Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

"Contribuciones al conocimiento y apropiación de los Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera Cundinamarca"

Autora

Paola Alejandra Patiño Martínez [1]

Asesora de investigación

Edna Margarita Vargas Romero[2]

Trabajo de grado para obtener el

Título de Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural

Marzo de 2023

[1] Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial. Universidad Pedagógica Nacional

[2] Licenciada en Biología. Magister en Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magister Sc. Genética de poblaciones (c). Pontificia Universidad Javeriana.

Agradecimientos

A mi compañero de vida que día a día me acompaño en esta larga aventura, a mi familia por su respaldo constante en mis procesos de aprendizaje.

Al Centro de Apoyo para Discapacidad de Mosquera, a sus profesionales, padres de familia y en especial a los y las usuarias de él, por permitirme entrar a sus vidas y acompañarme en este maravilloso camino de ser docente. Gracias por sus aprendizajes y su compañía día a día.

Gracias a mis docentes de la Maestría por mostrarme el camino de la Inclusión y en especial a mi asesora Margarita, por motivarme día a día a culminar mi proceso, por sus enseñanzas y su amplio conocimiento.

Dedicatoria

Antonella Montaño Patiño, mi hija y mi inspiración

Artículo 37

Ni la Universidad El Bosque, ni el jurado serán responsables de las ideas propuestas por los autores de este trabajo.

Acuerdo 017 del 14 de diciembre de 1989

Tabla de contenido

Índice de tablas 6
Índice de figuras 6
Resumen 7
Abstract 7
1. Introducción 8
2. Problema de investigación 10
2.1. Planteamiento del problema 10
2.2. Pregunta de investigación 16
3. Justificación 17
4. Objetivos 18
4.1. Objetivo general 18
4.2. Objetivos específicos 18
5. Marcos de referencia 19
5.1. Antecedentes 19
5.3. Marco político 24
5.4. Marco conceptual 25
5.4.1. Categorías de análisis 25
5.5. Marco metodológico 30
5.5.1. Paradigma de investigación 30
5.5.2. Tipo de investigación 32
5.5.3. Método de la investigación 34
6. Metodología 36
6.1. Caracterización del Centro de Apoyo para la Discapacidad CAD 36
6.2. Caracterización de la población 37
6.3. Diseño metodológico 38
6.3.1. Fases de la experiencia 39
7. Sistematización y análisis de resultados 43
7.1 Fase 1. Rastreo documental 44
7.2. Fase 2. Indagación de saberes 46

7.3. Fase 3. Propuesta Pedagógica 51
7. 4. Fase 4 – 5 Implementación y valoración de los aprendizajes 61
8. Reflexiones finales 78
9. Referencias bibliográficas 80
Anexos 86
Anexo 1. Instrumento de sistematización. Línea del tiempo 86
Anexo 2. Implementación de la línea del tiempo 93

Índice de tablas

Tabla 1. Normatividad asociada a los derechos sexuales y reproductivos ……23
Tabla 2. Marco Político asociado a la investigación ……...24
Tabla 3. Derechos Sexuales y Reproductivos (fuente: Modulo de la A a la Z en derechos sexuales y reproductivos. (Defensoría Del Pueblo De Colombia, 2007) ..30
Tabla 4. Rastreo documental ……46
Tabla 5. Momento 1 ¿Quién soy? 54
Tabla 6. Momento 2. Derechos sexuales y reproductivos ……56
Tabla 7. Momento 3. Toma de decisiones ……...…58

Índice de figuras

Figura 1. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual, según sexo y grupo etario, Colombia (2007-2021) Fuente: Observatorio Colombiano de las Mujeres. 11
Figura 2. Categorías de investigación (fuente: creación propia). 26
Figura 3. Fuente: Sampieri, 2014. Metodología de la investigación. 33
Figura 4. Categorías de discapacidad. Fuente: Función Pública. 37
Figura 5. Fases de investigación. Fuente: Creación propia. 39
Figura 6. Línea del tiempo. Ejercicio de reconocimiento de aprendizajes sobre los derechos sexuales y reproductivos, usuarios (as) CAD, Mosquera. 62
Figura 7. Representación gráfica ¿Quién soy? por las y los usuarios del CAD. 64
Figura 8. Comprensión del término sexualidad por parte de Jeferson, 65
Figura 9. Comprensión del término sexualidad por parte de Karen Leiton. 66
Figura 10. Comprensión del término sexualidad por parte de Luisa Arévalo 67
Figura 11. Comprensión del término sexualidad por parte de Mauricio Cuberos 67
Figura 12.Compresión de la violencia sexual por Jeferson Henao. 69
Figura 13. Compresión de la violencia sexual por Ángela 69
Figura 14. Compresión de la violencia sexual por Mauricio Cuberos 69
Figura 15. Comprensión derechos sexuales y reproductivos por Luisa Arévalo 71
Figura 16. Comprensión derechos sexuales y reproductivos por Luisa Arévalo. 72
Figura 17. Comprensión derechos sexuales y reproductivos. Mauricio Cuberos. 73
Figura 18. Comprensión derechos sexuales y reproductivos Yeferson Henao. 73
Figura 19. Reflexiones “Consentimiento” con usuarios(as) CAD Mosquera. 75

Resumen

En la presente investigación encontrarán un recorrido conceptual, legal y pedagógica por los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD del municipio de Mosquera. Su objetivo enmarcado en contribuir al conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los usuarios del CAD motivo por el cual se define una ruta de investigación que permite dar cuenta de importancia del conocimiento y la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos. Esta investigación está motivada en el fortalecimiento de la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad pertenecientes al CAD a través de la toma de decisiones y el consentimiento.

Palabras clave: inclusión, persona con discapacidad, derechos sexuales y reproductivos, consentimiento, familia, violencia sexual.

Abstract

In the present investigation you will find a conceptual, legal and pedagogical journey through the sexual and reproductive rights of people with disabilities from to the Disability Support Center of the municipality of Mosquera. Its objective framed in contributing to the knowledge of the sexual and reproductive rights of the users of the DSC, which is why a research path is defined that allows to account for the importance of knowledge and the appropriation of sexual and reproductive rights. This research is motivated by the strengthening of the autonomy and independence of people with disabilities belonging to the center through decision-making and consent.

Key words: Inclusion, handicapped person, sexual and reproductive rights, consent, family, sexual violence

1. Introducción

El siguiente documento es el resultado obtenido de una sistematización de experiencia que permitió fortalecer procesos de autonomía e independencia en los usuarios del Centro de Apoyo para Discapacidad, en adelante CAD perteneciente al municipio de Mosquera.

Dentro del rastreo documental realizado se observó que en diversas investigaciones enfocadas a los derechos sexuales y reproductivos, en las que se pretende hacer visible las diversas violencias sexuales a las que las personas con discapacidad se ven enfrentadas día a día por la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos, para (Vásquez y otros, 2018) la violencia sexual es una vivencia que permanece oculta especialmente en las niñas y mujeres con discapacidad y debe ser preciso abordarla en todas las etapas de su vida.

Por lo anterior, se hizo necesario realizar una investigación que permitiera contribuir al conocimiento y la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad pertenecientes al CAD a través de una ruta de acción que implicara la indagación de saberes, un rastreo documental que permitiese evidenciar investigaciones referentes al tema que dieran cuenta de las necesidades existentes en la actualidad; a partir de esto se plantea una propuesta pedagógica compuesta por 4 momentos que permitieron fortalecer la independencia y autonomía a través de la toma de decisiones y el consentimiento. A partir de la implementación de los momentos se establece una valoración de aprendizajes de la que surgieran diversas reflexiones.

Se definió un paradigma investigativo critico social que permitió una auto reflexión fundamentada en la crítica social, construyendo un conocimiento a través de intereses para fortalecer la autonomía de la persona con discapacidad.

Se plantea que la investigación se diera entorno a un modelo cualitativo, que permitiese desarrollar una sistematización de experiencias que diera cuenta del fenómeno producido en el CAD.

Esta experiencia se concluye obteniendo como resultado la necesidad latente de que las personas con discapacidad puedan y deban conocer sus derechos sexuales y reproductivos y que a través de estos vivan su sexualidad a plenitud evitando la exposición a diversas violencias sexuales y fortalezcan así su poder de decisión.

El siguiente documento está estructurado mediante un recorrido que implica el rastreo documental del tema de estudio, marco político, legislativo, categorías conceptuales referentes a la investigación, una propuesta pedagógica destinada a la contribución y apropiación del conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y por último las reflexiones finales y proyecciones que dejó como resultado la sistematización de la experiencia.

2. Problema de investigación

2.1. Planteamiento del problema

Según el parlamento europeo en el año 2004 en el mundo existen más de 250 millones de mujeres con algún tipo de discapacidad, encontrándose en un riesgo cuatro veces más alto de exposición a algún tipo de violencia sexual, bien sea por parte de sus parejas, ex parejas y en su mayoría por personal sanitario o cuidadores (Vásquez & Silva, 2018).

En Colombia según la política pública nacional de discapacidad existen actualmente 46.618 personas con discapacidad (25.825 hombres – 20.793 mujeres) entre los 20 y 24 años edad, edades en las que se hace relevante esta experiencia (Departamento Nacional Planeación, 2013).

En concordancia con el Observatorio Colombiano de las Mujeres y sus cifras se hace evidente que la violencia sexual ha ido en aumento considerable a través de los años y es por esto que se hace necesario implementar de diversas formas una pedagogía sexual, que les permita conocer sus derechos sexuales y reproductivos (figura 1).

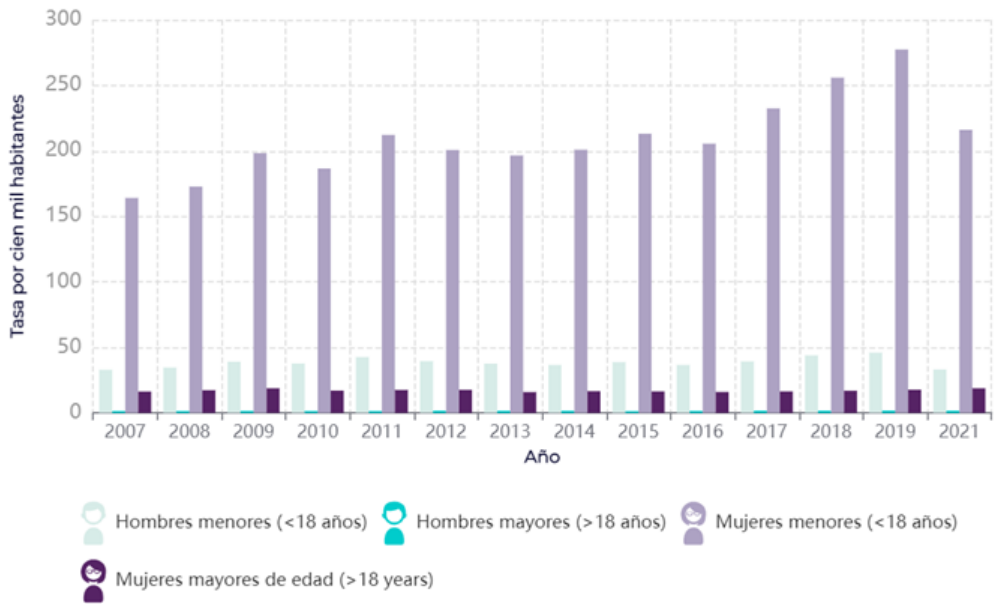

Figura 1. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual, según sexo y grupo etario, Colombia (2007-2021) Fuente: Observatorio Colombiano de las Mujeres.

Dentro de los aspectos esenciales para el desarrollo del ser humano se encuentra la sexualidad y su libre desarrollo, garantizando su calidad de vida a través de nuevos conocimientos y el manejo de estos. En todas las etapas de nuestra vida exploramos nuestra sexualidad de manera distinta, permitiéndonos conocernos a sí mismos y a los otros

“La sexualidad es parte de la personalidad, la manera de expresarla y vivirla es diferente en cada persona, en tanto, la adolescencia, como etapa del ciclo vital humano, se caracteriza por cambios biológicos, sicológicos y sociales.” (Yera, Roura, & Jorlen, 2015)

Es por esto que se hace evidente la necesidad de enseñar a cualquier tipo de población acerca de los derechos sexuales y reproductivos, fortaleciendo a través de estos la autonomía, independencia y la toma de decisiones conscientes.

La toma de decisiones permite tener autonomía sobre sí mismo, siendo este capaz de decidir que es bueno o malo para su ser. Para una persona con discapacidad es muy difícil tener el control sobre su propia vida debido a que la mayoría de los padres y madres de familia o personas cuidadoras les impiden el conocimiento de sus derechos, en especial los sexuales y reproductivos. debido a que como indica (Manjarrés, 2019) en su libro *Crianza y discapacidad,*

> *"El proceso de crianza de personas con discapacidad, la familia se asume como escenario de relaciones diversas entre sus miembros. Esas relaciones se generan de acuerdo con el ciclo vital, las singularidades propias de las personas que interactúan y la diversidad de intereses que aportan. Estas relaciones están transversalizadas principalmente por la visión o representación que tiene la familia de la discapacidad, la cual puede estar basada en creencias previas o construirse como consecuencia de la interacción y convivencia."* (Manjarres, 2019 p. 49)

A través de estas creencias particulares se generan mitos frente al goce pleno de la sexualidad y la exploración de la misma impidiéndoles suplir sus necesidades y vulnerando sus derechos, exponiéndoles a algún tipo de violencia.

Actualmente en la sociedad se escuchan distintos mitos sobre la sexualidad, determinando el cómo se concibe a la población frente a su desarrollo sexual concibiéndolos como personas asexuadas incapaces de sentir o, por lo contrario, diagnosticándolas de manera errónea como hipersexuados sin control alguno de su ser. (Ponsa Masana, Sánchez Ruiz, & Botella García del Cid, 2018) cita en su artículo de Salud Sexual de las personas con discapacidad física: educación sexual a Castillo 2010 quien refiere que las personas con discapacidad debido a ciertos estereotipos sexuales negativos existentes en la sociedad quedan excluidas de la vida sexual saludable.

Se ha evidenciado que el concepto general de la comunidad es sobre proteger a la persona con discapacidad impidiéndole el conocimiento y la apropiación de sus derechos en especial los reproductivos, como lo afirma Guerrero Acevedo y otros (2021), la primera forma de violentar los derechos sexuales y reproductivos es la asexualición de la población entendiéndolos como seres incapaces de sentir, expresar emociones y sobre todo de tomar decisiones frente a su reproducción, “proceso que los y las excluye de numerosos espacios de socialización en los que se aprenden nociones sobre los límites del cuerpo y los significados de la violencia (Acevedo Guerrero et al., 2021). La asexualización también impide escenarios de intimidad seguros para estas personas, en los que se les permita disfrutar y satisfacer sus necesidades afectivas (Acevedo Guerrero et al., 2021) A partir de lo anterior, la restricción a la exploración y el goce efectivo de los derechos sexuales hace que la población con discapacidad se encuentre en

mayor riesgo de sufrir algún tipo de vulneración exponiéndose a diferentes tipos de violencia (violación, tocamientos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc.).

La fundación Saldarriaga Concha deja en evidencia a partir de un estudio realizado en el 2017 que los familiares y cuidadores son los principales agresores sexuales de una persona con discapacidad. Ese mismo estudio arroja como resultado que durante el año en referencia 98 mujeres y 12 hombres con discapacidad cognitiva y 60 mujeres y 11 hombres con discapacidad psicosocial fueron víctimas de violencia sexual en Colombia. De igual manera se pudo observar que 314 personas con discapacidad cognitiva sufrieron de algún tipo de violencia y entre estas algunas relacionadas con violencias sexuales (Fundación Saldarriaga Concha, 2017).

Durante la Convención Internacional de Derechos para personas con discapacidad en su artículo 5 reza que:

> "*El Comité recomienda al Estado Parte a que revise toda su legislación y políticas en materia de igualdad y no discriminación con el fin de asegurar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, y a que reconozca en la misma la discriminación múltiple e interseccional y la denegación de ajustes razonables como formas agravadas de discriminación hacia las personas con discapacidad*"
> (Naciones Unidas, 2008 p. 2).

Es por esto por lo que se hace evidente la necesidad de desarrollar procesos formativos a través de distintas estrategias pedagógicas a la población con discapacidad frente a los derechos sexuales y reproductivos, previniendo así cualquier tipo de violencia o vulneración.

El Centro de Apoyo para Discapacidad CAD perteneciente al municipio de Mosquera – Cundinamarca, presta servicio terapéutico y vocacional a sus usuarios (as) enfocándose principalmente en la adquisición y fortalecimiento de su autonomía e independencia, es por esto por lo que se hace necesario la implementación de estrategias pedagógicas interdisciplinares que permitan el conocimiento y la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en la población con discapacidad.

Allí se encuentran inscritas diversas personas con discapacidad entre los 0 meses y los 59 años. Dentro de estos inscritos se encuentran 124 hombres y mujeres entre los 18 y 30 años, edades que se consideran dentro del rango de la vida reproductiva, población en la que se hace evidente la necesidad de contribuir al conocimiento y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Actualmente se ha evidenciado que los usuarios desconocen cuáles son sus derechos, permitiendo que otros los vulneren poniéndose en riesgos inminentes. El CAD cuenta con talleres de educación sexual los cuales le aportan al conocimiento de su cuerpo y su sexualidad, pero ellos manifiestan que no es suficiente ya que por años han recibido la misma información volviéndose monótona e innecesaria. Es por esto por lo que se plantea diseñar e implementar un taller integral que les permita conocer no solo su cuerpo y su sexualidad si no las implicaciones que tiene el desconocimiento de sus derechos sexuales.

A lo largo del rastreo se ha podido evidenciar que los cuidadores o padres de familia les impiden asumir su sexualidad libremente por miedo a las consecuencias que esto trae. A través de la enseñanza y la apropiación de los derechos sexuales se logra que cada persona con discapacidad pueda identificar riesgos y prevenirlos, permitiéndose decidir sobre su ser.

2.2. Pregunta de investigación

¿Cómo contribuir al conocimiento y apropiación de los Derechos Sexuales y Reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera Cundinamarca?

3. Justificación

Teniendo en cuenta que la sexualidad es una parte esencial en el desarrollo humano se busca contribuir en el aprendizaje e identificación de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, a través de diversas estrategias lúdicas y didácticas que le permitan a cada uno identificar posibles situaciones que los pondrán en riesgo. (López Sánchez, 2006) refiere que

> *"...tener en cuenta que la dimensión sexual humana es fundamental; pero admite formas muy diversas de vivirla de manera saludable. No hay una única historia sexual que debamos imponer a las personas (la abstinencia o la actividad sexual coital, por ejemplo), sino que hay numerosas biografías sexuales que pueden ser saludables (con o sin masturbación, con o sin actividad coital, heterosexual u homosexual, casados o solteros, etc.). "* (López Sánchez, 2006 p. 2)

Como contribución de la presente experiencia se busca lograr que las y los usuarios asistentes al CAD identifiquen y apropien sus derechos sexuales y reproductivos, permitiéndoles así fortalecer sus procesos de autonomía y toma de decisiones.

A través de esto se pretende que los padres, madres y cuidadores de las personas con discapacidad fortalezcan su rol frente a la sociedad como garantes de derechos y especial los sexuales y reproductivos. Durante la ejecución de esta experiencia se busca crear conciencia frente a la importancia del conocimiento y

aplicación de los derechos sexuales y reproductivos, siendo estos un mecanismo de participación social que impiden la exposición a violencias sexuales y reproductivas.

Por último, además de lo anterior, el abordar los Derechos sexuales y reproductivos en el CAD fortalece el conocimiento de rutas de atención cuando se presenten las vulneraciones.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Contribuir al conocimiento y reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos en las y los usuarios entre los 18 y 30 años del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD del municipio de Mosquera.

4.2. Objetivos específicos

- Indagar conocimientos previos en los usuarios pertenecientes al CAD sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar una estrategia pedagógica que le permita a los usuarios conocer e identificar sus derechos sexuales y reproductivos.
- Implementar la estrategia pedagógica para padres, madres y personas cuidadoras, así como a las y los usuarios en los que

identifiquen sus derechos sexuales y reproductivos y los beneficios que implica su conocimiento

- Valorar los aprendizajes de las y los usuarios sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos a través de la sistematización de experiencias.

5. Marcos de referencia

5.1. Antecedentes

El siguiente rastreo está compuesto por diversos artículos y documentos que tienen como fin dar soporte a las reflexiones obtenidas dentro de esta experiencia y fortalecer los conocimientos adquiridos a lo largo de la misma.

Dentro del rastreo documental realizado se evidenciaron investigaciones que sustentaban la tesis de esta experiencia, las personas con discapacidad fortalecen su autonomía e independencia a través del conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y a su vez se promueven prácticas sanas que impidan cualquier tipo de violencias sexuales.

Lafaurie (2009) busca en su investigación titulada Los derechos sexuales y reproductivos: una mirada a la mujer en países en vías de desarrollo, hace visible la vulneración a la que se ve enfrentada la mujer en países en vías de desarrollo.

Muestra cómo se expone a violencias en torno a la mortalidad maternidad, el aborto, embarazos no deseados en relación con la cultura imperante en la mayoría de estos países (Lafaurie, 2009).

Por otro lado, Pérez 2014, muestra en su artículo derechos sexuales y reproductivos como los seres humanos tienen derecho al goce de una vida sexual plena y esto lo garantiza los derechos sexuales y reproductivos, viéndolos como derechos fundamentales del ser. Los derechos sexuales comprenden la capacidad de mujeres y hombres de expresar y disfrutar de forma autónoma y responsable de su sexualidad, sin riesgo de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, violencia y discriminación (Pérez, 2014).

Más adelante en 2014, Díaz y otros llevaron a cabo una investigación enfocada a los conocimientos, comportamientos y actitudes sexuales en adultos con discapacidad intelectual obteniendo como resultados que en el nivel de conocimientos sobre prácticas sexuales destaca que el 73.1% había mantenido relaciones sexuales, el 87.4% conocían los diferentes tipos de métodos anticonceptivos y el 56.3% confiaba en los profesionales y educadores para tratar temas relativos a la sexualidad. Estos resultados subrayan la necesidad de desarrollar programas de educación afectiva-sexual adecuados a este colectivo. (Díaz et al., 2014).

Asimismo, Quilibran Meneces y otros en 2017 en su investigación Derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad mental en Chile se enfocaron en la crítica a las prácticas institucionales, frente a los imaginarios existentes sobre la autonomía y libertad de las personas dentro de la sociedad, desde este punto consideran relevante incorporar unas prácticas discursivas entre los profesionales en marco de saber y poder que les permita indagar en la vulneración a la que se ven enfrentadas las personas con discapacidad.

De manera más reciente, Vásquez y otros en 2018 en su trabajo sobre la violencia sexual mencionan que ésta es una vivencia que permanece oculta, sobre todo entre el colectivo de niñas y mujeres con discapacidad, y continúa muy presente en, lo que hace relevante y necesario conocer todas sus caras y abordarla desde todos los frentes y durante todas las etapas de la vida de las mujeres. (Vásquez & Silva, 2018).

5.2 Marco Legal

Los derechos sexuales y reproductivos se han visto representados en las últimas décadas en distintas leyes que les permiten a las personas con discapacidad gozar de una sexualidad plena y segura. A continuación, se desglosa la normativa más relevante que sustenta la libertad del ejercicio sexual (tabla 1.).

Normatividad	Objeto
Resolución 3553 – 1993	Se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación básica del país. (Ministerio de educación, 1993 p. 1)
Ley 115 – 1994	Ley general de educación. Reconoce la educación sexual, como un contenido transversal e integral a través de los diferentes grados de educación el desarrollo de una sexualidad sana (Congreso de la República de Colombia, 1994 p 1)
Ley 972 – 2005	Las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo ningún pretexto podrán negar la asistencia de laboratorio, médica u hospitalaria requerida, a un paciente con VIH-SIDA o que padezca de cualquier enfermedad de las consideradas ruinosas o catastróficas. (Colombia, 2005 p 1)
Ley 1257 – 2005	Ley de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres (Congreso de la República, 2008 p. 1)
Ley 1098 - 2006	Código de infancia y adolescencia. Enmarca los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia y la juventud (Rodriguez, 2015 p. 1)
Ley 1029 -2006	Dispone que todos los establecimientos de educación formal, deben ofrecer en todos los niveles educación sexual. Impartida según sus necesidades (Congreso de la República de Colombia, 2006 p. 1)
Ley 1146 - 2007	Crea mecanismos de atención y prevención de la violencia sexual contra menores de edad. (ICBF, 2007 p. 1)
Resolución 769 - 2008	Norma Técnica para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres (Ministerio de Protección Social, 2008 p.1)
Decreto 2968 - 2010	Se crea la Comisión Nacional intersectorial para la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos. (Ministerio de la Protección social, 2010 p. 1)

Ley 1412 - 2010	Por medio de la cual se autoriza la realización de forma gratuita y se promueve la ligadura de conductos deferentes o vasectomía y la ligadura de trompas de Falopio como formas para fomentar la paternidad y la maternidad responsable. (Congreso de la República de Colombia, 2019 p. 1)
Ley 1438 - 2011	Sistema general de salud. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, discapacidad y víctimas de la violencia (Congreso de la República de Colombia, 2011 p. 1)
Resolución 459 - 2012	Adopta el protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual (Congreso de la República de Colombia, 2012 p.1)
Ley estatutaria 1622 - 2013	Reconoce que los jóvenes tienen derecho al pleno disfrute de su salud sexual y reproductiva, por lo que el Estado creará políticas de prevención, formación e información con enfoque diferencial y de responsabilidad. (Congreso de la República, 2013 p.1)
Ley estatutaria 1618 - 2013	Se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017 p. 1)
Resolución 5926 - 2014	Especifica la gama de métodos de planificación familiar que deben ser suministrados en toda la red de salud nacional, ya sea de régimen subsidiado o contributivo. (Ministerio de Protección Social Colombia, 2014 p.1)

Tabla 1. Normatividad asociada a los derechos sexuales y reproductivos. Fuente Rutas para la apropiación de las políticas de salud sexual y reproductiva en los municipios colombianos Profamilia, 2012 -2021

5.3. Marco político

Para la construcción del marco político se revisaron diversas políticas públicas construidas por personas con discapacidad y la comunidad en la que se encuentra teniendo como objetivo principal la inclusión y la equidad en la sociedad (tabla 2).

DOCUMENTO	OBJETO
CONPES Social 166 de 2013	Precisar los compromisos necesarios para la implementación de la "Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social", como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 (Departamento Nacional Planeación, 2013 p. 1)
Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 -2022	Asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad. (Exteriores et al., 2013 p.1)
Política pública para la población en condición de discapacidad del municipio de Mosquera Cundinamarca - 2015	La política pública busca armonizar el bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad mosqueruna, a través de la garantía del ejercicio efectivo de los derechos los cuales se respetan, se protegen, se garantizan y se cumplen, para todos y todas y están ligados a deberes (Derechos & Todas, n.d. p. 1)

Tabla 2. Marco Político asociado a la investigación

5.4. Marco conceptual

En el capítulo anterior, se reconoce que a nivel nacional e internacional existen diversas leyes que involucran los derechos sexuales y reproductivos y el goce pleno de los mismos de las personas con discapacidad, basándose en la eliminación de las barreras para la participación y el aprendizaje de cada uno, a través de estas se fortalece en la persona la toma de decisiones y la autonomía de las mismas. Así es que el conocimiento de la legislación le permite a la ciudadanía desarrollarse integralmente y a su vez le da garantía a los cuidadores de la capacidad que tiene cada uno para desenvolverse en este ámbito.

5.4.1. *Categorías de análisis*

Para desarrollar esta experiencia se revisaron referentes conceptuales que permitieron fortalecer los conocimientos previos, dar paso a la construcción de las categorías de análisis y posteriormente, el análisis de los hallazgos que generan nuevos aprendizajes significativos. Así las cosas, esta investigación tiene su fundamento en tres categorías conceptuales: sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, consentimiento personas con discapacidad y familia, que, entre otras, que son esenciales para comprender los procesos de autonomía e independencia del sujeto (figura 2).

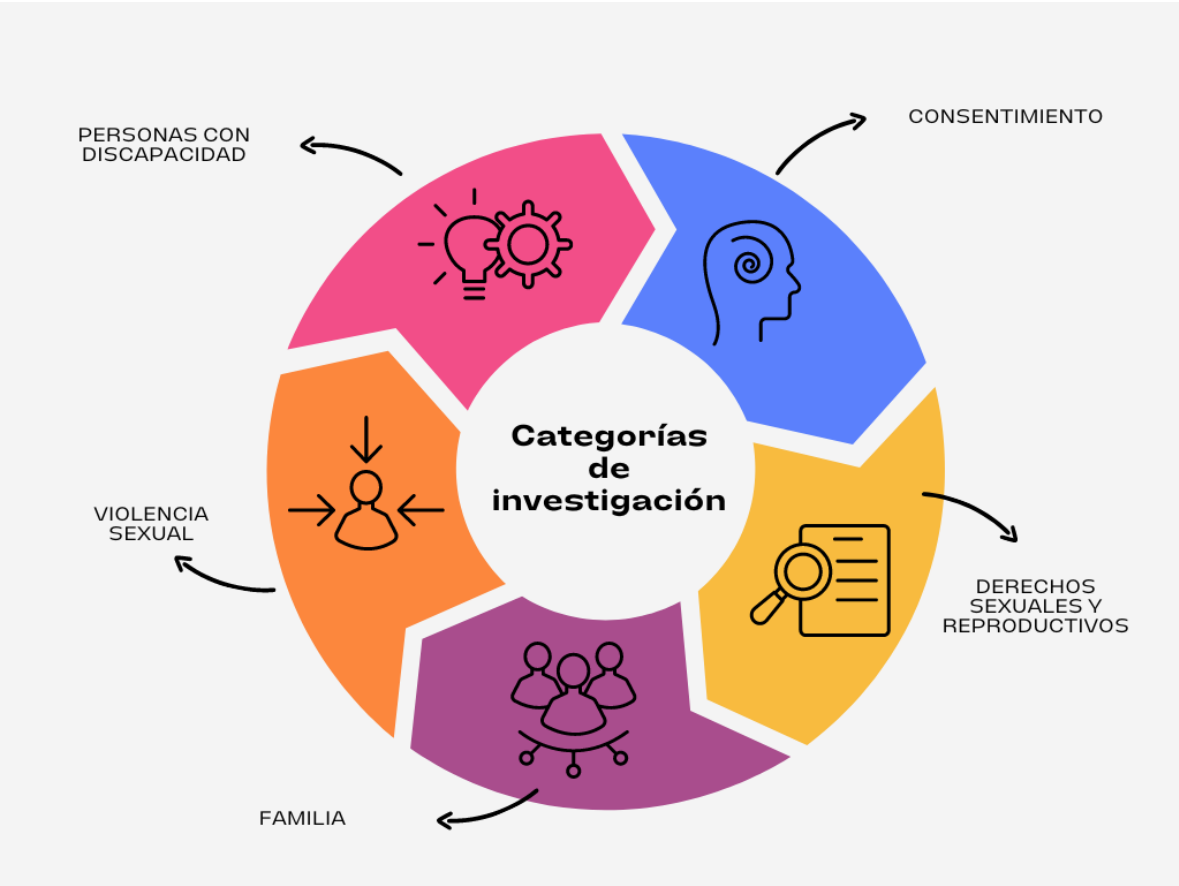

Figura 2. Categorías de investigación (fuente: creación propia).

La educación sexual en cualquier ser humano inicia en la familia y es por esto, que esta juega un papel fundamental en el desarrollo de este ejercicio, según (Valdivia Sánchez, 2008) en su texto La familia: concepto, cambios y nuevos modelos, define la familia como

> *…" un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas o un conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales, y afines a un linaje."*
>
> (Valdivia Sánchez, 2008 p. 2)

La **familia** es considerada el eje esencial de cualquier sociedad, encargada de formar al ser humano desde el inicio de su vida, siendo formadora de su identidad y contribuyendo al fortalecimiento de su criterio, por ende *"…es una de las instituciones sociales esenciales cuando se trata de mirar los procesos de transformación social y cultural de una nación. Por lo tanto, cualquier cambio en la familia se verá reflejado de una u otra manera en la sociedad"* (Palacios, 2004 p 13). Es importante entender que la familia ha sufrido ciertos cambios a nivel generacional y que actualmente no solo se percibe como un grupo de personas unidas por un lazo sanguíneo, sino que también se puede concebir como la unidad básica de la organización social. Según Gutiérrez de Pineda:

> *"La institución de la familia constituye un campo desde el cual se divisan y dentro del cual se proyectan todas las instituciones de la comunidad en sus fallas y aciertos. Focaliza más que ninguna otra institución las incidencias del devenir social y cultural patrio y los problemas del morbo social, conformando un punto clave en su cambio".* (Gutierrez de Pineda 2015 p. 14)

A partir de lo anterior la familia es vista como una construcción social que constituye los valores de una sociedad, transformando aspectos sociales, culturales, políticos y económicos, donde se llega a reflexionar sobre las dinámicas en las realidades del sujeto.

Las **personas con discapacidad** son sujetos de derechos y siempre se ha dudado de su capacidad para ejercer autonomía sobre su ser, durante la historia

se ha comprobado que vulneran sus derechos en áreas educativas, sociales y laborales. Según el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) en el último censo realizado por el DANE en el 2022 el 16,2% de las personas con discapacidad no acceden a ningún tipo de educación, impidiéndoles el acceso a la información y la capacitación frente a sus derechos sexuales y reproductivos.

A partir de lo anterior es necesario entender que *"La **educación integral en sexualidad** (EIS) tiene un papel central en la preparación de los jóvenes para una vida segura, productiva y plena en un mundo donde el VIH y el sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos no planificados, la violencia de género y la desigualdad de género todavía representan un grave riesgo para su bienestar" (*UNESCO 2018. p 11) el impedir el acceso de las personas con discapacidad a la EIS genera espacios inseguros, exponiéndolos a cualquier tipo de violencia y/o agresión de tipo sexual.

La toma de decisiones y **el consentimiento** sobre la sexualidad y la reproducción ejercen sobre la persona una relación de poder entre hombres y mujeres que permiten ejercer un rol de subordinación en especial sobre el género femenino, esto impidiéndole el acceder a métodos anticonceptivos, controles de natalidad, etc.

"La articulación del derecho individual a decidir y la obligación social de crear condiciones para que las personas puedan ejercer sus derechos sienta las bases

para la aplicación del principio de equidad y la construcción de la ciudadanía social, que incluye una relación de doble vía: de la comunidad hacia el ciudadano/a y del/la ciudadano/a a la comunidad, de derechos y responsabilidades." (Rodriguez, 2015 p. 7)

Los **derechos sexuales y reproductivos** están considerados como Derechos Humanos que tienen la finalidad de garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la reproducción y sexualidad (Familia, n.d.).

"Estos derechos se basan en el reconocimiento básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo de estos, así como a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva" (Galdos Silva, 2014 p 3)

A continuación, se relacionan los Derechos Sexuales y Reproductivos según el *Módulo de la A a la Z en derechos sexuales y reproductivos* (Defensoría Del Pueblo De Colombia, 2007) (tabla 3.)

Derechos Sexuales	Derechos Reproductivos
Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.	Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.	Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
Derecho a elegir las parejas sexuales	Derecho a decidir sobre el número de hijas

	o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.	Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.	Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.	Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.	Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.	Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura
Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados	Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad sin ningún tipo de discriminación.	

Tabla 2. Derechos Sexuales y Reproductivos (fuente: *Modulo de la A a la Z en derechos sexuales y reproductivos.* (Defensoría Del Pueblo De Colombia, 2007).

5.5. Marco metodológico

5.5.1. *Paradigma de investigación*

Esta investigación se enmarcó en el paradigma crítico social definiéndolo como una auto reflexión fundamentada en la crítica social, siendo este un conocimiento que se construye a través de intereses que surgen desde las necesidades de sus grupos, teniendo como objetivo la autonomía del ser humano. Según (Alvarado 2008 p.4) "*Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es*

una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, "de los estudios comunitarios y de la investigación participante" (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros."

A través de este paradigma investigativo se pretende fomentar espacios de construcción social en los que se reflexione a partir de la crítica argumentada y se establezcan parámetros de intervención en el marco de la inclusión social, teniendo como referente el conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

El paradigma socio crítico según Popkewitz (2014) tiene como principios: conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable (Alvarado 2008 p. 4).

A través de estos principios se desarrolló una investigación que pudiera comprender la realidad actual de los jóvenes con discapacidad y el conocimiento

que tienen de los derechos sexuales y reproductivos del Centro de Apoyo con Discapacidad CAD de Mosquera, permitiéndoles autonomía e independencia en sus decisiones y espacios de reflexión encaminados a fortalecer la visión de terceros frente a esta población.

5.5.2. *Tipo de investigación*

Para esta experiencia se tiene como referente investigativo el método cualitativo, (Sampieri 2014) define la investigación cualitativa como un enfoque que busca describir, explicar, comprobar y predecir los fenómenos causales, generar y probar teorías. Por eso, se recolectan datos con instrumentos, para demostrar su confiabilidad; de esa manera se acota intencionalmente la información, midiendo con precisión las variables del estudio.

Este enfoque también es visto como naturalista, fenomenológico, interpretativo o etnográfico y en ella se incluyen varias concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. Según Sparkes y Smith (2014) y Savin-Baden y Major (2013), existen diversos marcos interpretativos, como el interaccionismo, la etnometodología, el constructivismo, el feminismo, la fenomenología, la psicología de los constructos personales, la teoría crítica, etc. (Sampieri 2014, p. 40).

La investigación cualitativa en ocasiones se convierte en un proceso cíclico en el que la secuencia no siempre es la misma, permitiendo que la acción indagatoria transite en ambos sentidos, entre los hechos y su interpretación. En el siguiente esquema Sampieri en su libro metodología de la investigación gráfica la manera circular en la que se da la investigación cualitativa, demostrando que es un proceso no lineal sino correspondido (figura 3).

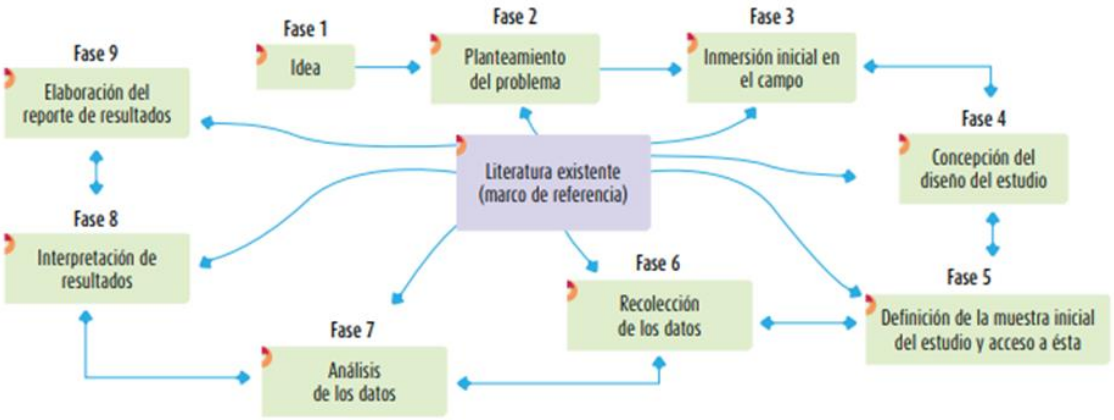

Figura 3. Fuente: Sampieri, 2014. Metodología de la investigación.

A partir de lo anterior se entiende que la experiencia aquí planteada busca describir, explicar y comprobar el fenómeno que produce el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad pertenecientes al CAD ubicado en Mosquera Cundinamarca y a través de los resultados obtenidos se pretende demostrar que esta población está en la capacidad de tomar sus propias decisiones frente a el desarrollo y goce libre de su sexualidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se establece la necesidad de enmarcar esta experiencia desde un enfoque cualitativo, partiendo de la necesidad de enfocarla en un marco interpretativo que arroje como resultado la construcción y deconstrucción de nuevos saberes dentro del CAD y sus usuarios sobre los derechos sexuales y reproductivos.

5.5.3. *Método de la investigación*

El Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera, es un programa perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, siendo este un espacio de atención a la comunidad que provee asistencia de carácter social. Es por esto que se hace necesario el crear proyectos de alto impacto a nivel comunitario que tengan como objetivo el bien común.

Al interior del CAD se encontraron diversos relatos de vida que daban como resultado la exposición a diferentes violencias sexuales a las que los y las usuarias del CAD se veían diariamente expuestos, en ellos se encontraron desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y vulneraciones en los mismos.

Es por esto que se hace evidente desarrollar una estrategia pedagógica de intervención que permita a los y las usuarias conocer sus derechos sexuales y

reproductivos y a partir de estos fortalecer su toma de decisiones, autonomía e independencia.

A partir de lo anterior es por lo cual se establece como método de investigación la sistematización de experiencias, entendiéndose como un *"proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de nuestra experiencia de intervención en una realidad social" (*Barnechea 1994 p. 2).

> *"Toda sistematización, como modalidad colectiva de producción de sentidos, es siempre una experiencia inédita, dado que lo que se ponen en juego no son un conjunto de procedimientos y técnicas estandarizadas, sino las vivencias, sueños, visiones y opciones de individuos y grupos que la asumen como posibilidad de auto comprensión y transformación"* (Cendales y Carrillo 2006. p. 1).

La sistematización de experiencias permite al investigador construir conocimiento a través de diversas prácticas e interacciones directas con una comunidad, es por esto que a partir del conocimiento generado se busca fomentar espacios de indagación y fortalecimiento a través de la apropiación del contexto (Cendales y Carrillo 2006. p. 1).

6. Metodología

6.1. Caracterización del Centro de Apoyo para la Discapacidad CAD

El Centro de Apoyo para Discapacidad CAD es una institución pública perteneciente al municipio de Mosquera – Cundinamarca, diseñado para atender personas con o sin diagnóstico (mental, cognitivo, físico) pertenecientes al municipio. Este CAD enfoca su atención a través del modelo *Rehabilitación basada en comunidad* entendida como una estrategia de desarrollo económico e inclusión social permitiendo satisfacer las necesidades básicas, la creación de nuevas oportunidades, el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad.

El CAD atiende población desde los 0 hasta los 59 años, con diferentes diagnósticos o afectaciones en su desarrollo integral, divide su atención en circuitos terapéuticos uno al que pertenecen los niños y niñas menores de 14 años y otro con los jóvenes y adultos mayores de 14 años. Cada grupo está compuesto por 8 o más personas con habilidades similares sin importar su diagnóstico.

Actualmente cuenta con 16 profesionales en las áreas de psicología, fisioterapia, educación especial, terapia ocupacional, fonoaudiología, enfermería, artes plásticas, artes escénicas y deportes los cuales son los encargados de desarrollar proyectos transversales que les permitan a los usuarios fortalecer sus

habilidades. A través de su funcionamiento el CAD ha logrado posicionarse a nivel departamental como un Centro referente frente al manejo de la discapacidad y su inclusión (laboral, educativa y social).

6.2. Caracterización de la población

Al interior del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD se encuentran inscritas personas con discapacidades diversas entre los 0 y los 59 años, este CAD se caracteriza por dar respuesta a las necesidades particulares de cada uno según su tipo de discapacidad.

En relación con lo anterior la población perteneciente al CAD y participante de esta experiencia se clasifica de la siguiente manera (figura 4):

Figura 4. Categorías de discapacidad. Fuente: Función Pública.

Dentro de esta experiencia se contó con la participación de hombres y mujeres entre los 18 y 30 años de edad, edades en las que se hace pertinente establecer un proceso de intervención que permita contribuir al conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, previniendo a través de esto la violencia sexual y fortaleciendo su toma de decisiones, autonomía e independencia.

6.3. Diseño metodológico

6.3.1. Fases de la experiencia

La experiencia *"Contribuciones al conocimiento y apropiación de los Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera Cundinamarca"* conto con cinco fases que permitieron desarrollar diversos conceptos que fortalecieron el cumplimiento de los objetivos planteados al principio (figura5).

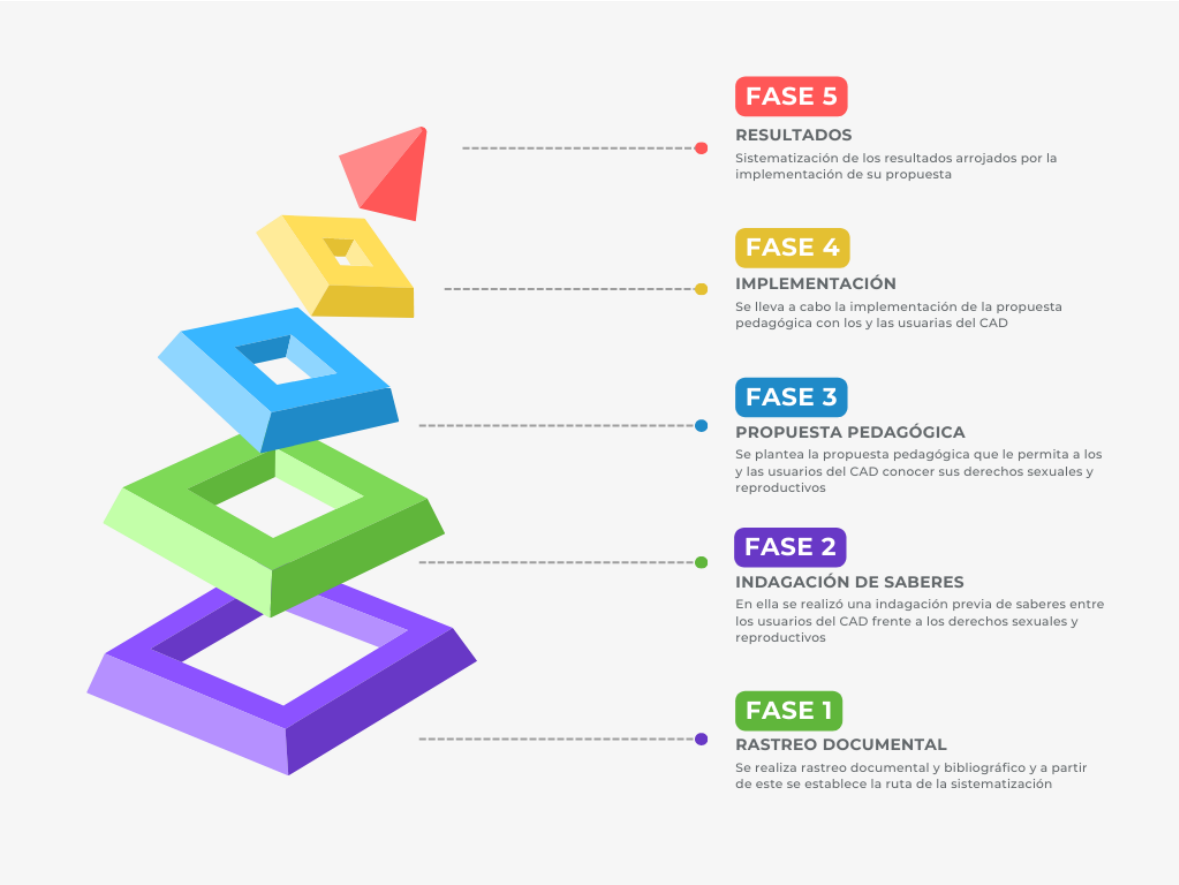

Figura 5. Fases de investigación. Fuente: Creación propia.

Fase 1. Rastreo documental

Durante esta fase se realizó una revisión bibliográfica que permitió establecer la ruta para dar inicio a la experiencia, teniendo como temática principal los derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad. Se realizó un estado del arte que permitió observar que a lo largo de los años han existido distintas investigaciones enfocadas a lo mismo, arrojando como resultado que las personas con discapacidad están más expuestas a cualquier tipo de violencia sexual, debido a la sobreprotección que presentan los cuidadores y/o padres de familia hacia la persona con discapacidad.

A partir de lo anterior se plantea diseñar un taller lúdico práctico en el que los usuarios del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD, identifiquen, conozcan y apropien sus derechos sexuales y reproductivos, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la toma de decisiones, la autonomía y la independencia de los mismos.

Teniendo en cuenta que el CAD atiende población con cualquier tipo de discapacidad y de edades diversas (0 meses - 59 años), se ve necesario la implementación de la propuesta en los usuarios entre los 18 y los 30 años de edad, debido a que son los que presentan mayor riesgo de exposición ante este tipo de violencias. Dentro de este grupo focal, se realiza un diagnóstico inicial en el que se evidencia total desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y una constante exposición a situaciones de vulnerabilidad.

Fase 2. Indagación de saberes

Esta fase giró en torno a la indagación previa de los saberes de los usuarios pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD frente al conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad. Se realizaron diversas actividades enfocadas a la recolección de relatos y experiencias de vida en las que se identificaran posibles vulneraciones.

Fase 3. Propuesta pedagógica.

Se diseña una propuesta pedagógica compuesta por cuatro momentos de intervención (uno mensual) en los que los usuarios del CAD puedan identificar su cuerpo y el de los demás, durante estas intervenciones se pretendió darles a conocer uno a uno los derechos sexuales y reproductivos y el cómo pueden hacer uso de ellos. Cada uno de los usuarios tuvo como objetivo el identificar, reconocer y apropiar sus derechos a través de distintas vivencias personales y ejercicios que le permiten el autoconocimiento y la identificación de su ser. La propuesta pedagógica centró su objetivo en el que cada uno de ellos se identificara como sujeto de derechos, enfocándose en la toma de decisiones y la adquisición de su autonomía e independencia.

Se plantea un diseño metodológico enfocado al paradigma crítico social y la investigación cualitativa, teniendo en cuenta que lo que se pretende es poder unir la teoría con la práctica y así fortalecer la capacidad de decidir de cada uno.

Fase 4. Implementación

Se plantearon cuatro momentos de intervención en los que se establecieron actividades de fácil comprensión y entendimiento en las que cada uno de ellos pudiera identificar sus derechos sexuales y reproductivos y hacer uso de ellos en las decisiones pertinentes a esta temática.

Se realizan entrevistas no estructuradas en las que los usuarios pudieron expresar sus sentires frente a la temática y aclararan cualquier tipo de duda que surgiera a partir de la implementación del taller.

Fase 5. Valoración de aprendizajes

A partir de las entrevistas y las evidencias arrojadas en cada momento de intervención (carteleras, escritos, discursos, etc.) Se realizó la valoración de los aprendizajes, evidenciando que para cada uno de los usuarios participantes es de vital importancia la temática y la aplicación en su vida cotidiana.

Se proyecta dar continuidad, no sólo como un taller lúdico que impacte una pequeña muestra poblacional, sino como un programa de prevención y promoción que acoja a los usuarios con discapacidad pertenecientes al CAD, les enseñe y brinde herramientas de toma de decisiones y participación.

7. Sistematización y análisis de resultados

En este capítulo se desarrollarán los resultados obtenidos a partir de la implementación de la experiencia descrita en esta investigación, durante su realización se contaron con cinco fases metodológicas divididas de la siguiente manera:

Fase 1 Rastreo documental: se realizó una indagación y un rastreo documental en el que se revisaron distintos artículos de investigación, tesis, investigaciones realizadas en el marco de los derechos sexuales y reproductivos obteniendo como resultado la necesidad de abordar desde lo pedagógico la pertinencia de que las personas con discapacidad conozcan e interioricen sus derechos sexuales y reproductivos.

Fase 2 Indagación de saberes: Durante esta fase se realizó una indagación a través de una entrevista semi estructurada que permitió evidenciar la necesidad de realizar una propuesta pedagógica que tuviera como objetivo la

prevención de violencias sexuales a través del conocimiento de los derechos sexuales

Fase 3 Propuesta pedagógica: se planteó una propuesta pedagógica que contribuya al conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en los usuarios y usuarias pertenecientes al CAD

Fase 4 Implementación. Se lleva a cabo la implementación de la propuesta a través de cuatro momentos que involucraron diversas metodologías adaptadas a su realidad y enfocándose en el conocimiento de sí mismos y de sus derechos sexuales y reproductivos.

Fase 5. Valoración de aprendizajes. durante esta fase se llevó a cabo la valoración de los resultados evidenciando la pertinencia de la experiencia.

La experiencia se llevó a cabo en el Centro de Apoyo para Discapacidad CAD ubicado en el municipio de Mosquera con 15 usuarios y usuarias con discapacidad intelectual, psicosocial o múltiple. Se abordaron temas referentes a la contribución de la apropiación y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

7.1 Fase 1. Rastreo documental

En esta fase se realizó un rastreo documental que permitió establecer las bases y los parámetros a tener en cuenta y las categorías a investigar (tabla 4).

TIPO	AÑO	NOMBRE	AUTOR	CATEGORIA
Artículo	2014	Conocimientos, comportamiento y actitudes sexuales en adultos con discapacidad intelectual	Díaz Rodríguez, Irene M. Gil Llario, María Dolores. Ballester Arnal, Rafael. Morell Mengual, Vicente. Molero Mañes, Rosa J.	Sexualidad – Personas con discapacidad
Artículo	2018	Violencia sexual hacia las niñas y mujeres con discapacidad	Vásquez Regueiro Mariluz. Silva Castro Melisa	Violencia sexual
Artículo	2021	Imaginarios acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial	Guerrero Acevedo Natalia. Calderón Jaramillo Mariana. Meneses Gil María Ximena. Forero Luz Janeth. Murad Rocío. Rivillas Juan Carlos	Personas con discapacidad – consentimiento
Libro	2021	La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual	Fundación Cermi mujeres	Violencia sexual
Artículo	2018	Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad	Alana Micaelle Cavalcante Carvalho	Violencia sexual
Tesis de maestría	2017	Protección internacional a las mujeres con discapacidad frente a la violencia sexual en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Cavalvante Carvalho, Allana Micaelle	Derechos sexuales y reproductivos – personas con discapacidad

Artículo	2014	Vulnerabilidad a la violencia sexual en el contexto de la escuela inclusiva: reflexión sobre la invisibilidad de la persona con discapacidad.	Windys. B. Ferreira	Violencia sexual
Artículo	2019	Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia sexual con discapacidad, reflexión en el contexto colombiano.	Alexandra Milena Chaparro López	Derechos sexuales y reproductivos – violencia sexual – personas con discapacidad
Política pública	2013 – 2022	Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022		Derechos sexuales y reproductivos – personas con discapacidad
Política pública	2015	Política pública para la población en condición de discapacidad del municipio de Mosquera Cundinamarca – 2015		Derechos sexuales y reproductivos – personas con discapacidad

Tabla 4. Rastreo documental

7.2. Fase 2. Indagación de saberes

Para la indagación de saberes se llevó a cabo una entrevista semi estructurada que permitió reconocer presuntas violencias sexuales en los y las usuarias del CAD, debido a que venían evidenciándose diversas manifestaciones de tipo comportamentales, físicas, y psicológicas, que, según el protocolo de atención para situaciones de presunta violencia sexual, daban cuenta de

presuntos indicios en ellos. Con esto se pretendió darles un espacio que les brindara seguridad y así pudiesen expresar ampliamente sus sentires y miedos.

La entrevista semi estructurada conto con preguntas indagatorias de tipo: ¿Con quién vives?, ¿Con quién te relacionas más?, ¿cuál es la persona de tu preferencia?, ¿existe alguien con quién no te guste estar? que arrojaron relatos en los que se evidenciaron presuntas violencias sexuales hacia los y las usuarias del CAD.

Dentro de ellos se evidenciaron varios factores de riesgo a los que ellos se encuentran expuestos y que están catalogados dentro del protocolo de atención para situaciones de presunta violencia sexual (Comité Distrital de Convivencia Escolar, 2022, p. 65).

- ***Violencia sexual:*** entendiéndola como cualquier acto o comportamiento sexual ejercido sobre un niño, niña y adolescente utilizando la fuerza o cualquier forma de contención física, psicológica o emocional, aprovechando las diversas condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes. (Comité Distrital de Convivencia Escolar, 2022 p. 65).

- ***Aborto forzado:*** interrumpir u obligar a interrumpir un embarazo a una niña, adolescente o mujer sin su consentimiento (Comité Distrital de Convivencia Escolar, 2022 p. 69)

- ***Esterilización forzada:*** la práctica de la anticoncepción quirúrgica en menores de 18 años está prohibida, restricción reiterada para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, mediante la resolución 1904 de 2017 (Comité Distrital de Convivencia Escolar, 2022 p. 69).

Durante esta fase se llevó a cabo una entrevista semi estructurada con preguntas indagatorias ¿Con quién vives?, ¿Con quién te relacionas más?, ¿cuál es la persona de tu preferencia?, ¿existe alguien con quién no te guste estar? que arrojaron relatos en los que se evidenciaron presuntas violencias sexuales hacia los y las usuarias del CAD.

Relatos de los usuarios del CAD

Teniendo en cuenta lo anterior y la aplicación de la entrevista semi estructurada deja como resultado cuatro relatos descritos a continuación, en los que se evidencia que los y las usuarias del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD se ven expuestos a presuntas violencias sexuales que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos. En ellos se encontrará el ejercicio de poder de sus familias hacia ellos, exponiéndolos a situaciones riesgosas y de total

desconocimiento para la persona con discapacidad, también se puede observar que su proceso de toma de decisiones y de autonomía se ve totalmente anulado impidiéndoles tener un control de sí mismos a través de su consentimiento

Juliana* 25 años – Discapacidad intelectual

"Mi mamá tiene un amigo que de vez en cuando va a la casa y nos lleva mercado, él dice que soy muy bonita y a veces me lleva a la calle a comer helado y tomar cerveza. Un día me dijo que, si yo quería ser su novia y yo le dije que sí, él me quiere mucho y me lleva a la pieza donde vive y ahí jugamos a la mamá y el papá, yo disfruto de nuestro juego. Que día me le escapé a mi mamá cuando salíamos para el instituto en bicicleta y me fui para donde él sin decirle nada a nadie, jugamos a la mamá y el papá todo el día, salimos a tomar cerveza a una tienda y hasta me invito a comer pollo. Yo estaba muy feliz porque me regalo un anillo muy bonito y me decía mi amor. Yo no sabía que mi mamá, mi papá y la policía me estaban buscando hasta que mi amigo me llevó a la casa y mi mamá se alegró de verme.

Mi mamá me dijo que como la policía me había estado buscando tenía que ir donde un doctor a que me chuzaran y me miraran más cosas, pasamos toda la noche en el hospital y yo aproveche para contarle que en esos días me había sentido enferma, que me dolía la cabeza y tenía muchas ganas de vomitar, él me dijo que tranquila que estaba todo bien, luego de eso me toco ir muchas veces más a ese hospital, yo no sé qué paso mi mamá se la pasaba brava porque la policía y las profesoras del instituto se la pasaban llamando. Durante varios días fuimos al hospital y el doctor me dijo que me iban a operar para que ya no sintiera más mareos"

Natalia* 35 años – Discapacidad intelectual

"Profe yo si tuve un novio, yo era novia de Juan, a nosotros nos gustaba salir del instituto a comer helado con la plata que me daba mi hermana para las onces yo le gastaba, la pasábamos muy rico y yo lo quería mucho y él a mí. A Juan le

gustaba darme besos y a mí también me gustaba se sentía rico. Un día nos fuimos a dar besos allá atrás en el parque y él me dijo que nos diéramos besos como las personas grandes que igual nosotros ya éramos grandes, yo no sabía cómo y él me contó que para eso debíamos quitarnos la ropa a mí me pareció chévere y lo hicimos, nos dimos muchos besos mientras nos quitábamos la ropa hasta que una celadora nos encontró y nos regañó. Yo me asusté mucho y le conté a mi hermana, ella me regañó también y me dijo que eso no se hacía y que yo no tenía permiso para tener novio. Pero la verdad profe yo no entiendo qué hice mal"

Pedro* 36 años – Síndrome de Down

"No profe a mí no me gusta tener novia, mis primos dicen que las mujeres molestan mucho que solo regañan y pues mi mamá se la pasa regañándome, yo no quiero una novia que me regañe. Ellos dicen que mejor tenga muchas novias y me llevan a una discoteca que está llena de novias muy mamacitas, todas me dicen mi amor y yo les digo mis princesas. Ellas me dejan tocarles la cola y bailan lo mas de chévere, a mí me gusta más así. Mi mamá no sabe que yo tengo todas esas novias, cuando salgo con mis primos le decimos que solo vamos a dar una vuelta"

Samuel* 26 años – Discapacidad Intelectual

"Profe a mí me gusta mucho salir a dar vueltas con Andrés, él es muy chévere y lindo conmigo, mejor dicho, a mí me gusta él, ¿si me entiende? Pero mi papá dice que no me puede gustar porque yo soy un macho y me prohibió la amistad con él y pues es verdad yo soy un macho, pero es que las niñas no son tan lindas como Andrés. A mí me da mucha rabia cuando mis compañeros dicen que soy gay hacen que mi papá se ponga bravo y me pegue y eso no me gusta"

A partir de los relatos escuchados y según la responsabilidad de los y las docentes de comunicar cualquier caso de sospecha o presunta de vulneración de

derechos a niñas, niños y adolescentes y en este caso a usuarios del CAD de Mosquera, pues la Ley 1620 de 2013 en su artículo 18 que dice:

> *"Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente de comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento en dichos casos."* (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

Se realiza el debido reporte a las instancias pertinentes del Centro de Apoyo a la Discapacidad CAD de Mosquera, quienes activaron las rutas respectivas de manera intersectorial para realizar las respectivas indagaciones, restablecimiento de derechos (si aplica) y seguimiento a los casos, y, por parte de la investigadora, se hace evidente la necesidad de crear una intervención pedagógica que permita contribuir al conocimiento, reflexión y apropiación por parte de los y las usuarias del CAD de sus derechos sexuales y reproductivos.

7.3. Fase 3. Propuesta Pedagógica

La fase Propuesta pedagógica dio respuesta a la necesidad de intervención que manifestaban los y las usuarias frente a la vivencia y goce pleno de su sexualidad, involucrando a sus familias y cuidadores en esta etapa de su vida. Se buscó fortalecer el conocimiento de sí mismos, la autonomía y la independencia a

través de la toma de decisiones y la comprensión del consentimiento en su cotidianidad.

La presente propuesta pedagógica contó con cuatro momentos, así: i). **Momento 1:** ¿Quién soy?; ii). **Momento 2:** Derechos sexuales y reproductivos; iii). **Momento 3:** Toma de decisiones; y iv). **Momento 4** Taller de padres, que tuvieron como protagonista los derechos sexuales y reproductivos, su identificación, conocimiento y apropiación por parte de los y las usuarias del CAD. En cada momento se pretendió establecer objetivos adaptados de fácil entendimiento y así con cada uno obtener el resultado previsto. Cada momento contó con un objetivo general, objetivos específicos y una metodología adaptada que le permitiera a cada usuario/a comprender la temática tratada y así se evidenciaran resultados óptimos de su implementación. La valoración de los aprendizajes se llevó a cabo a través de la construcción de relatos, la recolección de registros, la observación y la interpretación de las diversas situaciones que iban arrojando la ejecución de cada momento (tablas 5, 6 y 7).

Momento 1. ¿Quién soy?

Objetivo general	Identificar los conocimientos previos de los usuarios frente a su sexualidad		
Objetivos específicos:	**Metodología:**	**Recursos**	**Referente conceptual:**
• Reconocer los aspectos principales que involucran la sexualidad del ser humano • Identificar mi ser y el ser del otro. • Fomentar el respeto por su cuerpo y el del prójimo	• En la primera parte se realizará un ejercicio de meditación consciente en la que cada participante logre identificar cada parte de su cuerpo y a su vez conectar con ella a través de la música relajante y las instrucciones dadas por el docente • A partir del ejercicio anterior se hará una reflexión frente a la importancia de autoconocerse y velar por el cuidado íntegro del ser	• Recursos digitales • Recursos humanos. • Objetos del entorno.	El autoconocimiento le permite al ser humano fortalecer sus procesos de autoestima y así establecer parámetros claros frente a su corporalidad "Es la capacidad de responder quien soy yo, es el conocimiento que tenemos de nosotros mismos. Es lo específico de la persona, la conciencia de sí mismo" (Suanes, 2009).

	• Se realizará un trabajo en parejas en el que cada uno explore el cuerpo de otro a través de preguntas relacionadas con gustos y hobbies		
Ítems a evaluar:		• Identificación de su cuerpo • Hábitos de escucha y empatía por el otro	
Instrumentos de evaluación:		Se tendrá en cuenta la observación directa y la ejecución de las actividades	

Tabla 5. Momento 1 ¿Quién soy?

Momento 2. Derechos sexuales y reproductivos.

Objetivo general	Dar a conocer a los y las usuarias del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD los Derechos Sexuales y Reproductivos		
Objetivos específicos:	**Metodología:**	**Recursos**	**Referente conceptual:**
• Identificar saberes previos acerca de los derechos sexuales y reproductivos • Indagar los conocimientos acerca de la prevención de violencia sexual a través del conocimiento de sus derechos	• Se les presentará a los usuarios una ruleta con diferentes derechos incluyendo los sexuales y reproductivos, cada uno deberá girarla y explicar el que le corresponde y clasificarlo como derecho humano o sexual y reproductivo • Luego del ejercicio anterior se les explicará uno a uno los derechos sexuales y reproductivos enfocándolos a prácticas cotidianas en su realidad	• Recursos digitales • Recursos humanos. • Objetos del entorno.	El conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos permite que cada persona identifique si está siendo objeto de algún tipo de violencia o si por el contrario está gozando de una sexualidad libre y responsable “Los derechos sexuales son la posibilidad que todas las personas tenemos de ejercer nuestra sexualidad de manera libre, informada, saludable y satisfactoria”. (Salud, 2022)

Ítems a evaluar:	• Identificación de derechos sexuales y reproductivos • Identifica momentos de violencia o vulneración de derechos
Instrumentos de evaluación:	Se tendrá en cuenta la observación directa y la ejecución de las actividades

Tabla 6. Momento 2. Derechos sexuales y reproductivos

Momento 3. Toma de decisiones

Objetivo general	Fortalecer procesos de toma de decisiones a través del reconocimiento de sí mismos		
Objetivos específicos:	**Metodología:**	**Recursos**	**Referente conceptual:**
• Fortalecer los saberes adquiridos en el momento anterior . • Brindar a los usuarios y las usuarias estrategias que les permitan tomar decisiones frente a su vida sexual	• A través de un juego de mesa similar al tío rico pero enfocado a los derechos sexuales y reproductivos y la toma de decisiones, los usuarios deberán resolver situaciones reales encontradas en sus contextos y aclarar dudas frente al goce libre de su sexualidad. • En un segundo momento se hará una reflexión con los usuarios en la que se comprenda la importancia de	• Recursos digitales • Juego de mesa • Recursos humanos. • Objetos del entorno.	Toma de decisiones: La toma decisiones es fundamental en el desarrollo del ser humano, permitiéndole establecer límites frente a su ser. “Desde los presupuestos del modelo médico se considera que las dificultades que algunas personas con pueden encontrar en la toma de sus decisiones barreras ocasionadas exclusivamente por sus déficits cognitivos que les impiden adoptar sus elecciones de una forma «normal», esto es, de manera racional, autónoma,

	ser autónomos y responsable con lo que se decide		responsable e independiente. De este modo, se justifica como una consecuencia natural e inevitable que las personas con discapacidad vean restringida o incluso anulada su capacidad jurídica y que sean reemplazadas por un tercero «capacitado» en la toma de sus decisiones" (Gómez, 2012).
Ítems a evaluar:	• Identificación de derechos sexuales y reproductivos. • Identifica momentos de violencia o vulneración de derechos		
Instrumentos de evaluación:	• Se tendrá en cuenta la observación directa y la ejecución de las actividades		

Tabla 7. Momento 3. Toma de decisiones.

Momento 4. Taller de padres

Objetivo: Desarrollar un proceso reflexivo y formativo con padres, madres y personas cuidadoras de las y los usuarios del CAD frente a los derechos sexuales y reproductivos, toma de decisiones y respeto por la autonomía de las personas con discapacidad.

Objetivos específicos

- Indagar sobre los conocimientos de los padres, madres y/o cuidadores de los y las usuarias con discapacidad del CAD frente a los derechos sexuales y reproductivos.
- Fomentar la participación de los padres, madres y/o cuidadores una reflexión donde los y las usuarias del CAD puedan vivir plenamente su sexualidad.
- Incentivar prácticas garantes de los derechos sexuales y reproductivos de las y los usuarios del CAD en los padres de familia y/o cuidadores.

Descripción de la actividad: Se realiza un ejercicio reflexivo y formativo a las madres, padres y personas cuidadoras de las y los usuarios del CAD en modalidad de taller, escenario en el que se abordaron temas como los derechos

sexuales y reproductivos, toma de decisiones y respeto por la autonomía de las personas con discapacidad.

A este espacio asisten treinta beneficiarios entre padres y madres de familia y usuarios, mostrándose activos e interesados por las temáticas planteadas. Los padres de familia asistentes muestran gran preocupación por el manejo de la temática en casa ya que creen que sus hijos no están preparados para manejar su sexualidad independientemente de que ya son adultos.

Ante estas reflexiones y preocupaciones, se presentan diversas opciones de abordaje y se brindan opciones de intervención para que el resultado sea un hogar en el que se pueda hablar del tema desde el ejercicio político de la autonomía y que esté enmarcado en la confianza y el conocimiento de los factores de riesgo.

Al final del conversatorio surge la idea de crear una red de apoyo entre padres y madres de familia y el CAD, que les permita orientar mejor a sus hijos y no vulnerar sus derechos, manteniéndolos en un ambiente seguro y propicio para ellos.

Observaciones – compromisos – resultados

Los padres de familia y/o cuidadores se muestran interesados en las temáticas propuestas, permitiendo el libre desarrollo del conversatorio y participando activamente:

- ***Queda como compromiso construir una red de apoyo que permita la exploración y la no vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.***

7. 4. Fase 4 – 5 Implementación y valoración de los aprendizajes

Los resultados de esta experiencia fueron valorados en las categorías de investigación planteadas al inicio de la misma (sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, consentimiento y familia) cada una de ellas tendrá un comparativo entre el estado inicial, la participación y desarrollo de cada momento y el estado final de conocimiento frente a las diversas temáticas establecidas.

Se desarrolló una metodología de sistematización de experiencias (anexo 1.) enmarcada en una línea del tiempo que permite hacer una reconstrucción ordenada de forma cronológica a las contribuciones al conocimiento y apropiación de los Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al CAD de Mosquera Cundinamarca (figura 6).

Figura 6. Línea del tiempo. Ejercicio de reconocimiento de aprendizajes sobre los derechos sexuales y reproductivos, usuarios (as) CAD, Mosquera.

Análisis de acuerdo a las categorías propuestas en la investigación

Categoría. Familias

Dentro de la experiencia en la categoría de familia se evidenció que para los y las usuarias del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD ésta es el pilar y sus miembros son quienes toman las decisiones correspondientes a su vida sin importar la edad que tengan. Para ellos es muy importante lo que sus padres,

madres y/o cuidadores opinen frente a su sexualidad y muchas veces se siente cohibidos frente a sus acciones.

Así es que según Palacios (2008), la familia se define como el eje esencial de toda la sociedad y la encargada de formar los pre conceptos de cada persona frente a la sexualidad, siendo esta una institución social que ve en ella los procesos trasformadores a nivel cultural y personal (Palacios, 2004 p. 13), constituyéndose en la primera responsable de la no vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Es por lo mismo, que a través del ejercicio ¿Quién soy? Se pretendió que, en primera medida, las y los usuarios del CAD se reconocieran a sí mismos y lo representaran gráficamente (figura 7) como mecanismo para fortalecer el autoconcepto, dando pie a la necesidad de explorar campos referenciados en la sexualidad. A partir de esto, se hace evidente la participación de la familia en la creación de ambientes y espacios seguros que permitan conocer e implementar los derechos sexuales y reproductivos en sus hijas e hijos como sujetos políticos derechos con autonomía.

Figura 2. Representación gráfica de ¿Quién soy? por las y los usuarios del CAD.

Durante la investigación y la experiencia realizada al interior del CAD se evidenció que para las familias es muy difícil concebir que los y las usuarias son sujetos de derechos y a su vez seres sintientes merecedores del goce pleno de su sexualidad. Los padres, madres y/o cuidadores evidenciaron el miedo de que sus hijos, hijas o personas a cargo fueran violentados o abusados en su ejercicio sexual y es por esto que los cohíben de cualquier tipo de experiencia. Dentro de ellos existen múltiples prejuicios y mitos que responden a diversos casos como la infantilización de la discapacidad, el verlos como seres asexuados y a partir de esto justifican su actuar.

Categoría. Sexualidad

En esta categoría se evidenció que para los y las usuarias del Centro de Apoyo para Discapacidad la sexualidad solo es vista como el acto sexual reproductivo comprendido por dos personas (como se observa en las figuras 8 y 9) "***la sexualidad para mí es ser responsable con su pareja tomar decisiones entre los dos medianamente pensando en crear una familia en un futuro***"; "***para mi es una responsabilidad como tener hijo***", pues ignoran el hecho que la sexualidad comprende factores biológicos, emocionales, cognitivos y sociales y que a través de ella es posible descubrir su ser y sus sentires, explorar un mundo diverso en el que pueden encontrar gran satisfacción, el goce pleno de la misma implica el conocimiento de su práctica de manera responsable y segura.

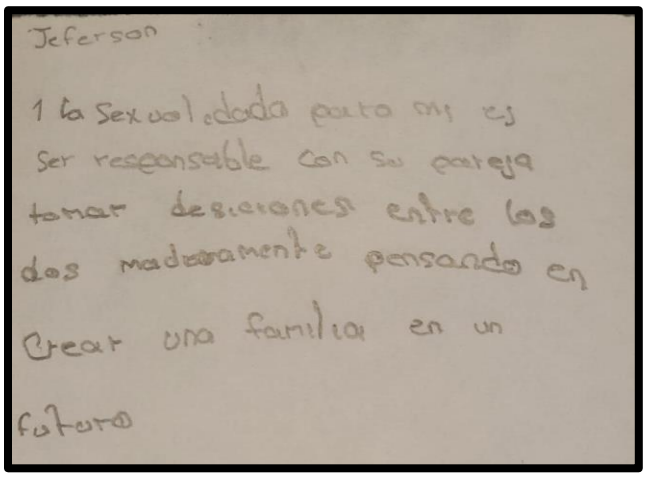

Figura 8. Comprensión del término sexualidad por parte de Jeferson, 25 años.

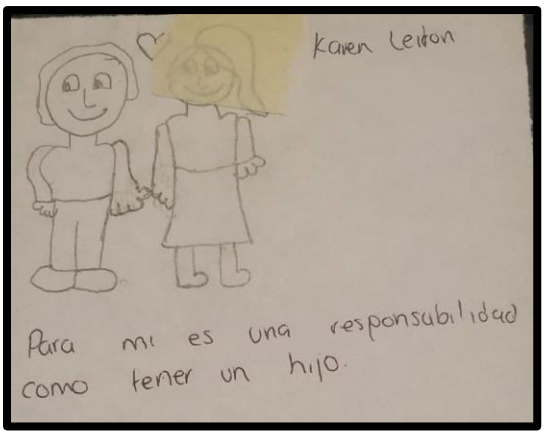

Figura 9. Comprensión del término sexualidad por parte de Karen Leiton, 18 años

Durante la experiencia y en los momentos establecidos se fortalecieron diversos conceptos y a través de estos se pretendió crear una definición clara que cada uno pudiera interiorizar y apropiar a su ser.

Dentro de las descripciones que las y los participantes expresaron posteriormente a la explicación del concepto por parte de la investigadora, se logró evidenciar que si bien se comprendieron los conceptos un poco más allá de la relación sexual, el concepto de sexualidad que según (González, 2014) la define como el hecho de que el ser humano es un ser sexuado y en ella comprende el sexo, el género, la identidad sexual y de género, la orientación sexual y le erotismo, el apego emocional o amoroso y la reproducción, aún siguen enfocándolo y expresando su significado frente a un tema coital o reproductivo (figuras 10 y 11) "***la sexualidad es el género que tengas también es tener intimidad con su pareja o siempre teniendo en cuenta el respeto, que se dé uno al otro, si ella o el abusan de eso están violando la integridad de esa persona***", "***para mí la sexualidad es una muestra de amor como un afecto***

hacia otra persona con el consentimiento de la otra persona y tener responsabilidad y respetuoso" sin embargo, los y las usuarias del CAD perciben y asocian la sexualidad con diversos valores como la lealtad, el respeto, la responsabilidad, enmarcándola dentro de la responsabilidad afectiva teniendo como protagonista el sentir del ser y siendo este su punto de partida para cualquier tipo de relación amorosa.

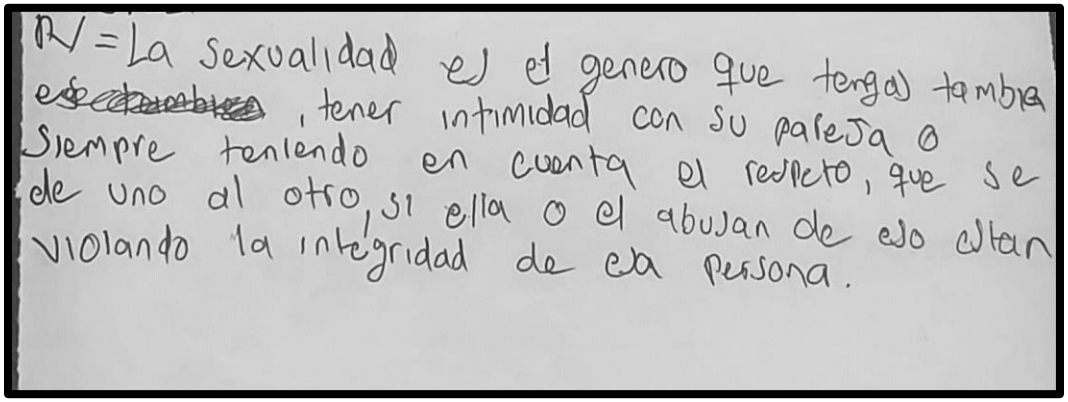
R/ = La sexualidad es el genero que tengas tambien es ~~[illegible]~~, tener intimidad con su pareja o siempre teniendo en cuenta el respeto, que se de uno al otro, si ella o el abusan de eso estan violando la integridad de esa persona.

Figura 10. Comprensión del término sexualidad por parte de Luisa Arévalo, 27 años

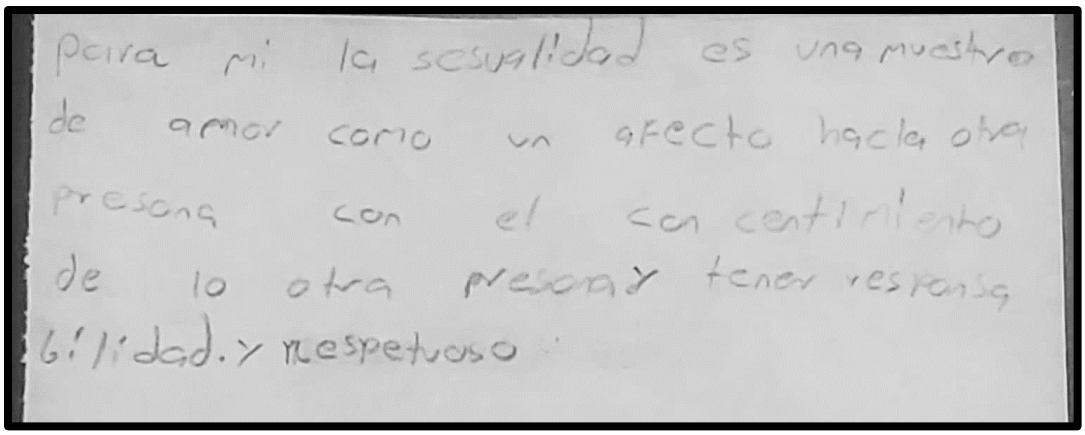
Para mi la sesualidad es una muestra de amor como un afecto hacia otra presona con el con centimiento de la otra presona y tener responsabilidad. y respetuoso

Figura 11. Comprensión del término sexualidad por parte de Mauricio Cuberos, 30 años

Categoría. Violencia sexual

Frente a la categoría de violencia sexual definida como

> *todo acto o comportamiento de tipo sexual contra ejercido sobre un niño, niña, adolescente utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor* (Comité Distrital de Convivencia Escolar, 2022 p. 65)

se evidenció que la única violencia que conocían las y los usuarios del CAD eran los golpes y la representación que tenían como violencia sexual era la violencia de género de un hombre hacia una mujer: "***violencia sexual es maltratar a la pareja con palabras o golpes, obligar a la pareja***" , "**es cuando el man le pega a la mujer porque lo está engañando**", "***el maltrato a la mujer, maltratarla, pegarla, empujarla, gritarle, maltratarla emocionalmente y obligarla a cosas que no quiere***". Los y las usuarias desconocían a plenitud que muchas situaciones a las que se han visto enfrenados constituyen a violencias sexuales ya tipificadas generando alto impacto en ellos y viendo como a través del tiempo han sido vulnerados (figuras 12, 13 y 14).

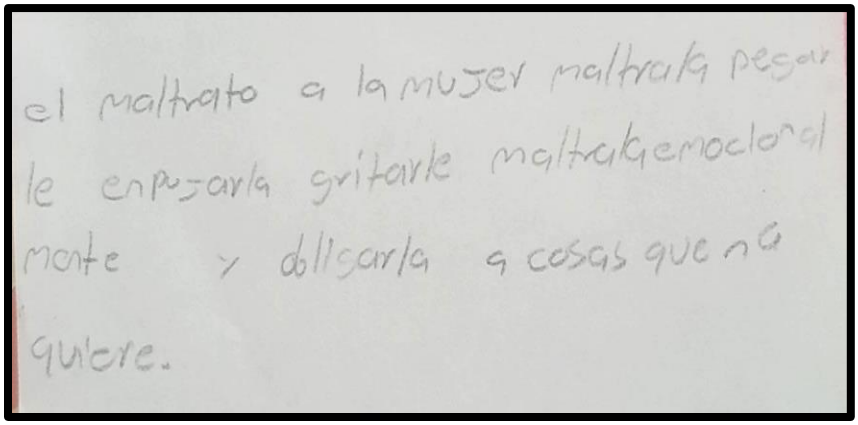

Figura 12.Compresión de la violencia sexual por Jeferson Henao.

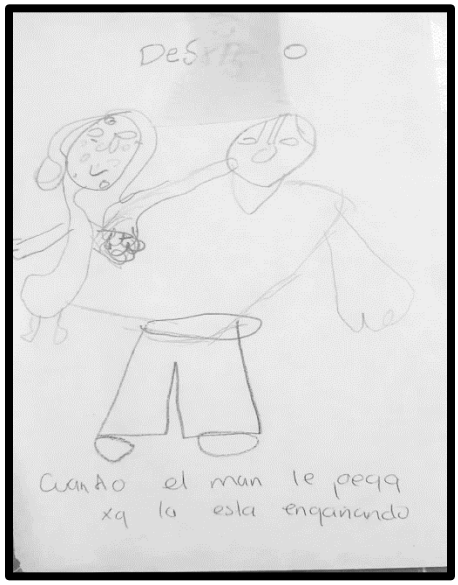

Figura 13. Compresión de la violencia sexual por Ángela

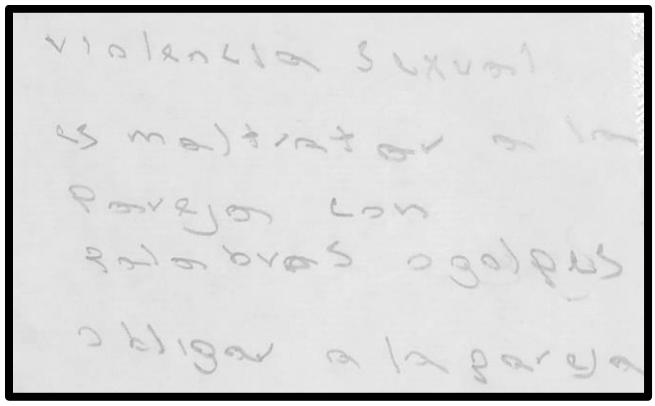

Figura 14. Compresión de la violencia sexual por Mauricio Cuberos

La experiencia permitió abrir un mundo nuevo destinado a la identificación de posibles riesgos que fortalecieran el goce pleno de su sexualidad de una manera segura y accesible para las personas con discapacidad. Las y los usuarios, comprendieron que existen más violencias distintas a los accesos carnales, identificaron que el uso de métodos anticonceptivos era de su decisión y que el decidir hacer o no familia dependía únicamente de ellos.

Se fortaleció la identificación de presuntas violencias sexuales a través del reconocimiento de factores de riesgo ubicados en su contexto haciendo énfasis en la toma de decisiones, la autonomía y la independencia.

Categoría. Derechos Sexuales y Reproductivos.

El abordar como tema de trabajo pedagógico con las y los usuarios del Centro de Atención a la Discapacidad CAD de Mosquera los derechos sexuales y reproductivos, surgió a través de la necesidad de fortalecer su conocimiento y apropiación del tema con el fin de prevenir posibles vulneraciones a futuro, esto mediante un ejercicio consiente en las personas con discapacidad, durante la implementación de los momentos pedagógico. Así, en el desarrollo de la propuesta pedagógica, se realizó énfasis en el conocimiento de sí mismos y la interpretación que cada uno (a) podía dar a los derechos sexuales y reproductivos

según su situación actual. Para los y las usuarios del CAD fue muy importante reconocer que existen unos derechos que les permiten vivir de manera segura y plena su sexualidad, interiorizaron la información dada y comprendieron que nadie que tenga una relación de poder hacia o sobre ellos puede definir sus prácticas sexuales, orientaciones o identidades ***"Derecho a no tener hijos. Lo escogí porque no me veo siendo mamá, pienso que es una responsabilidad bastante grande, y además no que esa personita tenga una discapacidad o sufra lo que viví o que pase por lo mismo. NO ME VEO SIENDO MADRE"; "Los derechos sexuales es hacerte respetar y no dejar vulnerar el cuerpo sea tuyo, así te ofrezcan plata, o lujos, el derecho sexual es NO PERMITR que te abusen tanto físicamente, psicológicamente y hasta verbalmente"*** (figuras 15 y 16).

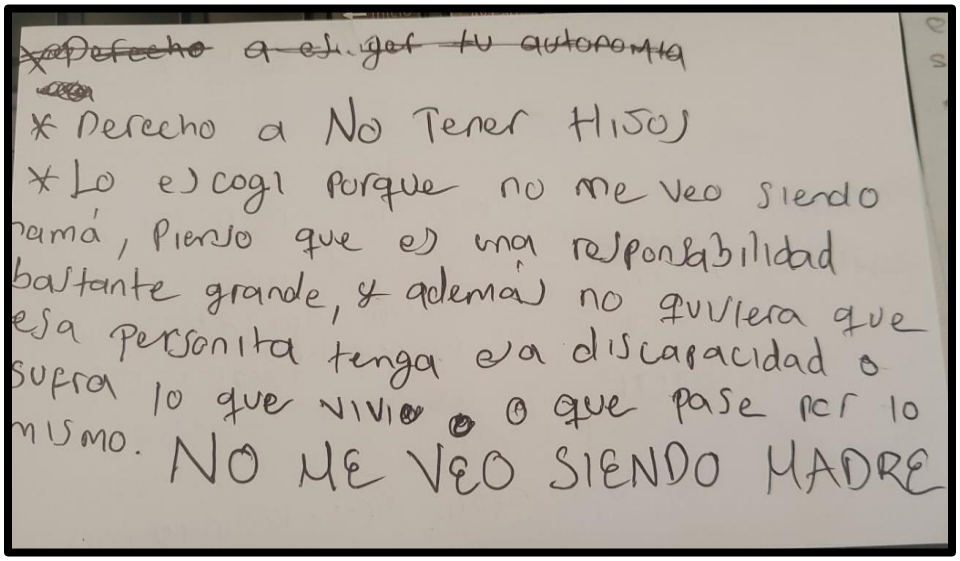

Figura 15. Comprensión sobre derechos sexuales y reproductivos por Luisa Arévalo.

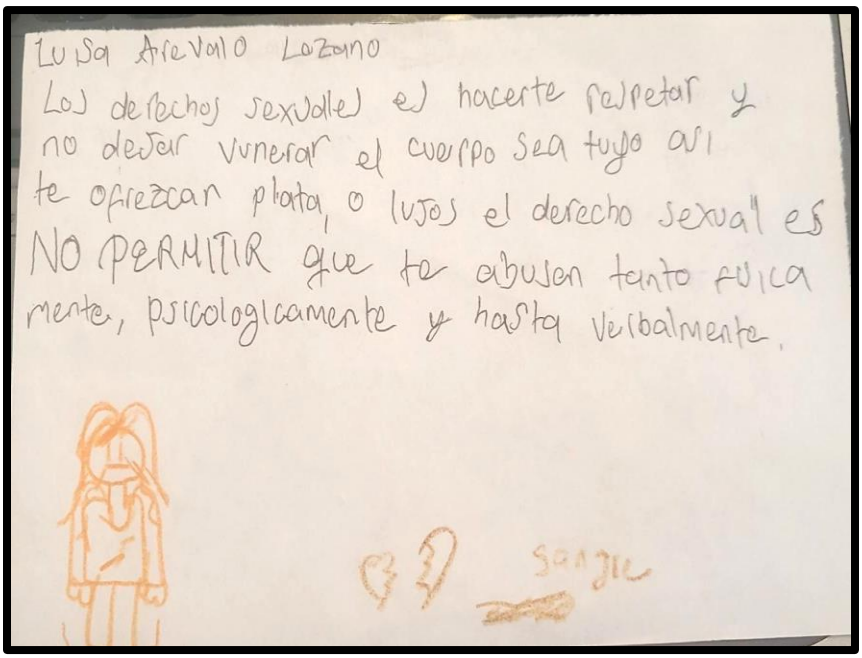

Figura 16. Comprensión sobre derechos sexuales y reproductivos por Luisa Arévalo.

.

Los derechos sexuales y reproductivos se centran en el básico que tienen las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo de estos (Galdos y Silva, 2014) es por esto que las y los usuarios del CAD, hacen referencia a sus derechos sexuales y reproductivos frente al poder decidir si tener o no hijos: ***"Yo porque tengo discapacidad puedo tener hijos con mi pareja que ame, que me ame y me respete como yo a ella", "Derecho a elegir las parejas sexuales. Porque cada persona tiene una decisión de elegir con que sexualidad se define cada quien a su manera de pensar", "Derecho a decidir libremente si se desea o no decidir de que sea por la decisión de la otra persona y ser responsable al tomar la decisión de la persona con la que tomaste la decisión***" (figuras 17 y 18).

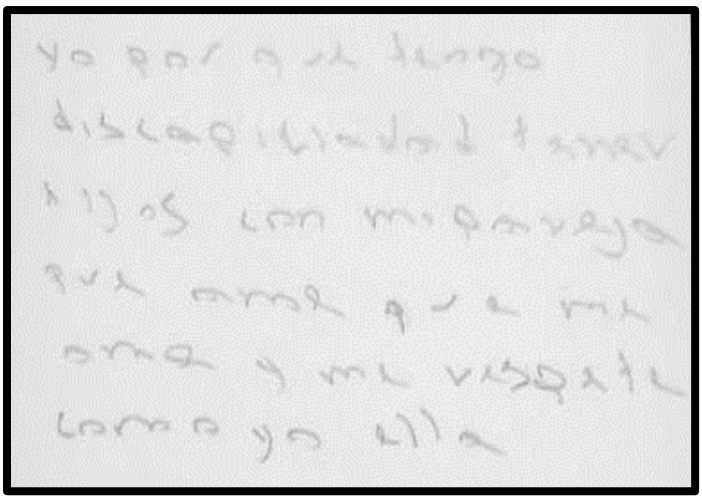

Figura 17. Comprensión sobre derechos sexuales y reproductivos por Mauricio Cuberos.

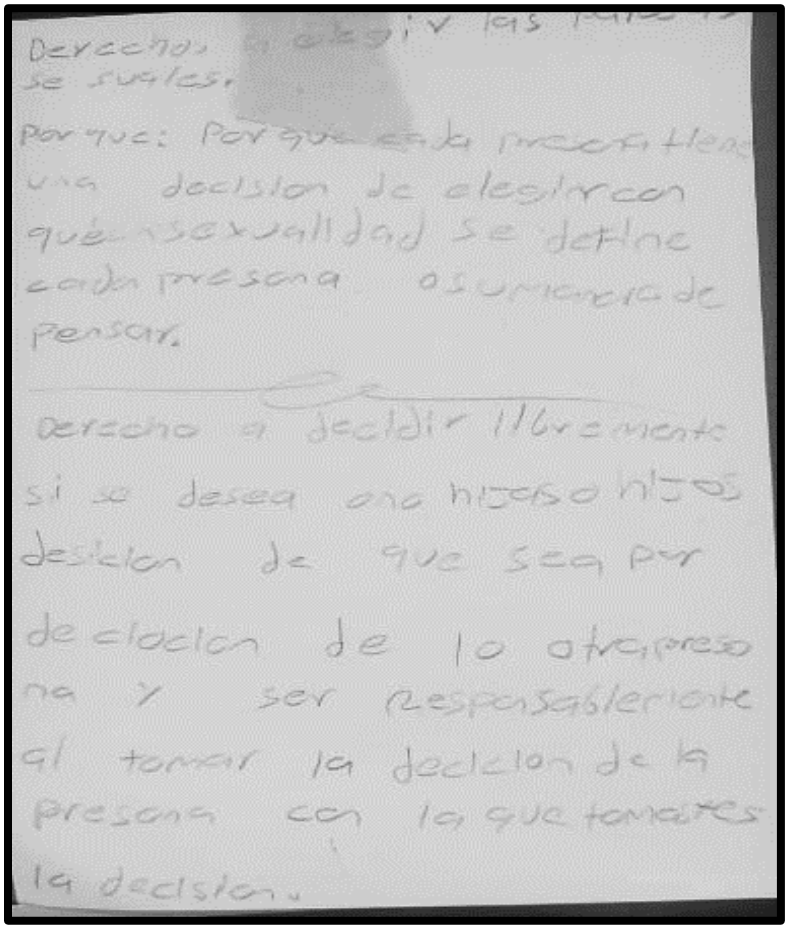

Figura 18. Comprensión sobre derechos sexuales y reproductivos por Yeferson Henao.

.

El conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos les permite a los y las usuarias del CAD de Mosquera entablar una relación sana con su sexualidad, permitiéndose una exploración segura de sí mismos y de su entorno, muestran interés en su apropiación y expresan con gran interés la necesidad de que sus derechos no sean vulnerados y que la sociedad, en especial sus familiares, los respeten y los acompañen en sus procesos.

Categoría. Consentimiento

Dentro de esta categoría la experiencia giró en torno a la concientización de los y las usuarias del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD en su toma de decisiones y autonomía sobre su ser, al inicio de la experiencia se evidenciaba que los y las usuarias no comprendían que las decisiones que tomaran frente a su sexualidad a través de los derechos sexuales y reproductivos eran únicamente autoría de ellos mismos y que nadie de su entorno sin importar su relación filial puede ejercer poder de decisión sobre su sexualidad (figura 19).

Como lo indica (Gysling, 1994) a través de (Rodríguez, 2015) en su artículo Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos

"Las decisiones sobre sexualidad y reproducción "no siempre son explícitas, no involucran necesariamente a la pareja, y también puede ocurrir que no sean consensuales…en éstas operan significaciones culturales profundas sobre la maternidad, el ser mujer u hombre, y relaciones concretas de poder entre hombre y mujer" (Rodríguez, 2015 p. 6)

Las decisiones en la sexualidad deben ser autónomas y corresponder a las necesidades de cada uno.

Figura 19. Reflexiones sobre "Consentimiento" con usuarios(as) CAD Mosquera.

Durante la implementación de la experiencia surge el relato de Jhonatan Alejandro Sánchez un joven de 23 años, quien de manera voluntaria cuenta su historia de vida y deja ver como el ser una persona con discapacidad le impide el tener el control de sí mismo.

- *Maestra: ¿Jonathan, cuéntanos cómo es un día de tu vida?*
- *Jonathan: Pues mi vida es buscar trabajo, pero en este momento no he podido porque me encuentro con unos abogados quitándome una interdicción. Y,*

pues ahorita está muy complicado, ahorita el lunes tengo una pequeña entrevista para que me termine de quitar la interdicción.

La interdicción es el mecanismo usado para restringir la capacidad jurídica en las personas con discapacidad, haciéndolas ver como incapaces de tomar decisiones frente a sus responsabilidades sociales, legales y personales. Esta figura le impide a la persona con discapacidad decidir sobre sí mismo afectando su autonomía e independencia (Chagoyán, 2014).

- *Maestra: ¿en este momento tú estás interdicto para recibir la pensión de tu papá?*
- *Jonathan: Si señora*
- *Maestra: ¿Y tu papá ya falleció?*
- *Jonathan: No todavía*
- *Maestra: entiendo, estas bajo el modelo de interdicción para que el día que tu papá fallezca, automáticamente la pensión quede a tu nombre.*
- *Jonathan: y siempre la voy a tener*
- *Maestra: ¿Pero si no estás interdicto puedes recibir esa pensión?*
- *Jonathan: sí por un derecho*
- *Maestra: ¿conoces ese derecho?*
- *Jonathan: pues hasta hace poco lo conocí*
- *Maestra: esto me da pie para preguntar algo ¿tú crees que el conocer tus derechos te beneficia o te impide hacer cosas?*
- *Jonathan: pues me beneficia*

Los y las usuarias del CAD, durante la experiencia tuvieron claro que el conocer sus derechos les permite tener el poder de decisión y así fortalecer procesos de consentimiento, siendo este esencial en cualquier situación que su vida le presente.

Durante el relato Jonathan expresa que es abiertamente homosexual y que lo descubrió a través de la interacción con un primo unos años mayor que él, deja en evidencia que su descubrimiento fue a través de una exploración consensuada que le permitió explorar nuevos sentires. Actualmente no ha tenido ninguna pareja estable y expresa que solo ha tenido relaciones casuales que no involucran relaciones sexuales con algunos de sus amigos, se muestra como una persona tranquila ante su elección que comprende abiertamente que el consentimiento es la base para cualquier tipo de relación afectiva.

En este relato se demuestra la importancia de no solo conocer los derechos sexuales y reproductivos, sino que también se muestra la necesidad de articularlos con el consentimiento y a través de este tener el poder de decisión frente a cada una de las acciones que la vida les implique a los y las usuarias con discapacidad pertenecientes al CAD del municipio de Mosquera

La implementación de esta propuesta pedagógica deja en evidencia la importancia de que las personas con discapacidad pertenecientes al CAD conozcan e interioricen sus derechos sexuales y reproductivos y que a través de este aprendizaje puedan disfrutar de relaciones sanas, que involucren responsabilidad afectiva como lo manifiestan en sus respuestas y gocen plena y abiertamente de sexualidad sintiéndose seguros de sí mismos y de sus vivencias.

Fortaleciendo su autonomía e independencia a través de la toma de decisiones y el consentimiento.

8. Reflexiones finales

- Las personas con discapacidad del Centro de Apoyo a la Discapacidad CAD de Mosquera que participaron en la intervención pedagógica hacia el conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y reproductivo, son sujetos de derechos, sujetos políticos que sienten y están en la capacidad de asumir su sexualidad de manera libre a través de prácticas seguras y consensuadas, al igual que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.
- El conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos les permite a las personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo a la Discapacidad CAD del municipio de Mosquera, tener autonomía frente a su propio cuerpo, decidir qué tipo de relación tener y sobre todo afrontarla con responsabilidad y seguridad.

- Es necesario que los padres, madres y personas cuidadoras de los usuarios del CAD flexibilicen su pensamiento, amplíen sus conocimientos, reflexiones y prácticas de los derechos sexuales y reproductivos y le permitan a sus hijos o hijas decidir sobre sí mismos e impedir su exposición a cualquier tipo de violencias sexuales.

- El poder de decisión de las personas con discapacidad sobre su sexualidad y capacidad reproductiva debe ser respetado y tenido en cuenta, su adultez debe ser vista como símbolo de independencia y autonomía.

- La sociedad, el Estado y las familias tenemos la inmensa responsabilidad de brindar las condiciones materiales y de contexto para el desarrollo libre y responsable de las personas con discapacidad, liberándolas de prejuicios y estereotipos que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos.

- La experiencia contribuyó al aprendizaje de los derechos sexuales y reproductivos en los y las usuarias con discapacidad pertenecientes al CAD del municipio de Mosquera, fortaleciendo su toma de decisiones, autonomía e independencia.

- A través de la implementación de la propuesta pedagógica se evidenció la necesidad de crear diversos espacios de diálogo y aprendizaje entre los usuarios con discapacidad del CAD y expertos en temáticas sexuales y reproductivas.

- Los y las usuarias del CAD manifiestan la necesidad de que sus padres, madres y/o cuidadores comprendan que la sexualidad es algo personal y que estos no tienen ningún tipo de autoridad para involucrarse en ella.

9. Referencias bibliográficas

Acevedo Guerrero, N., Calderón Jaramillo, M., Meneses Gil, M. X., Forero, L. J., Murad, R., & Rivillas, J. C. (2021). Imaginarios acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial. *La Manzana de La Discordia*, *16*(1), 1–28. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i1.10732

Arnal, J. (1992). el paradigma socio-crítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa.

Bardi, A., Leyton, C., Martínez, V., & González, E. (2005). Identidad Sexual: proceso de definición en la adolescencia. *Reflexiones pedagógicas*, *26*, 43-51.

Barnechea, M. M. (1994). La sistematización como producción de conocimientos.

Carrillo, A. T., & González, L. C. (2007). La sistematización como práctica formativa e investigativa. *Pedagogía y saberes*, (26), 41-50.

Carvalho, A. M. C. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 15-25.

Cavalcante Carvalho, A. M. (2017). *Protección internacional a las mujeres con discapacidad frente a la violencia sexual en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Master's thesis).

Chaparro-López, A. M. (2019). Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia sexual con discapacidad. Reflexión en el contexto colombiano.

Colombia, C. de la república. (2005). *Ley 972 De 2005*. *2005*(julio 15), 2–5. Retrieved from https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley_

0972_de_2005.pdf

Congreso de la República. (2008). Ley 1257 de 2008. *Mintic.Gov.Co*, 1–11.

Congreso de la República. (2013). Ley 1622 de 2013. *Función Pública*, 1–26.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 febrero 8 de 1994. *Congreso de La República de Colombia*, 50. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1029. *Diario Oficial 46299*, 1–2. Retrieved from https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-101500_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1438. *Tratado Sobre Seguridad Social*, (4), 348–470. https://doi.org/10.2307/j.ctvswx8sw.11

Congreso de la República de Colombia. (2012). Resolución Número 459 De 2012. *Edición 48.367*, 55. Retrieved from https://www.minsalud.gov.co/

Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1412 de 2010*. 8–10.

Departamento Nacional Planeación. (2013). *Política pública de nacional de discapacidad e inclusión social - CONPES 166*. 1–61. Retrieved from https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/CONPES166.pdf

Derechos, G. D. E. L. O. S., & Todas, D. E. T. Y. (n.d.). *Discapacidad Del Municipio De Mosquera Cundinamarca " Mosquera Incluyente , Equitativa Y Solidaria Para La Discapacidad*

del Pueblo, D. (2007). Módulo de la A a la Z en derechos Sexuales y Reproductivos para Funcionarios y funcionarias con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*.

Díaz Rodríguez, I. M., Gil Llario, M. D., Ballester Arnal, R., Morell Mengual, V., &

Molero Mañes, R. J. (2014). *Conocimientos, comportamiento y actitudes sexuales en adultos con discapacidad intelectual*. Retrieved from http://dehesa.unex.es/handle/10662/1956

Comité Distrital de Convivencia Escolar. (2022). *Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos*. V.*5.0*, 311.

Exteriores, M. D. R., Nacional, M. D. D., Trabajo, M. De, Comercio, M. De, Vivienda, M. De, Transporte, M. De, & Cultura, M. De. (2013). *Política pública nacional de discapacidad e inclusión social*. 1–61.

Ferreira, W. B. (2014). Vulnerabilidad a la violencia sexual en el contexto de la escuela inclusiva: reflexión sobre la invisibilidad de la persona con discapacidad.

Fundación Saldarriaga Concha. (n.d.). Retrieved May 26, 2023, from https://www.saldarriagaconcha.org/familiares-y-cuidadores-principales-agresores-sexuales-de-personas-con-discapacidad-segun-estudio/

Galdos Silva, S. (2014). La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, *30*(3), 455–460. https://doi.org/10.17843/rpmesp.2013.303.283

Gómez, P. C. (2012). El sistema de apoyo en la toma de decisiones desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: principios generales, aspectos centrales e implementación en la legislación española. *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, (10), 61-94.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición Sampieri. *Soriano, RR (1991). Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés*.

Lafaurie, M. M. (2009). *Los derechos sexuales y reproductivos: una mirada a la mujer en países en vías de desarrollo*. Retrieved from https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistamedicasuis/article/view/367

Lara Chagoyán, R. (2015). Estado de interdicción, modelos legales sobre discapacidad e interpretación conforme: un caso víctima. *Isonomía*, (42), 171-196.

López Sánchez, F. (2006). *La educación sexual de personas con discapacidad*.

Manjarrés, D. L. E. G. A. (2019). *Libro Crianza Y Discapacidad*.

Ministerio de educación. (1993). *Resolución 3553*. *1*(August), 117–125.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 del MEN. *Ministerio de Educación Nacional*, 23. Retrieved from http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de la Protección social, C. (2010). *Decreto 2968 - 2010*. 1–5.

Ministerio de Protección Social. (2008). *Resolución 769 de 2008*. *2008*(46), 1–24. Retrieved from https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/OtraNormativa/R_MPS_0769_2008.pdf

Ministerio de Protección Social Colombia. (2014). *Resolución 5926*.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Ley estatutaria 1618 del 2013*. 41. Retrieved from https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf

Mujeres, F. C. (2022). *La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual*. Fundación Cermi Mujeres.

Pachón Castrillón, X. (2005). Virginia Gutiérrez de Pineda y su aporte al estudio histórico de la familia en Colombia. *Maguaré*, (19), 246–273.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad*. Retrieved from http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf

Pérez D'Gregorio, R. (2014). Derechos sexuales y reproductivos. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, *74*(2), 73–77.

Ponsa Masana, M., Sánchez Ruiz, E., & Botella García del Cid, L. (2018). Salud sexual de las personas con discapacidad física: educación sexual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, *3*(1), 41. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v3.1210

Quilabrán Meneses, M. V., & Aguirre Peñaloza, M. P. (2017). *Derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad mental en Chile: brecha entre discurso y práctica* (Doctoral dissertation, Universidad Andrés Bello).

Rodriguez, L. (2015). Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los Derechos Humanos. *Fondo de Población de Naciones Unidas*, *110*(9), 1689–1699.

Ruiz, Carolina et al. (2016). Documento de sistematización de la estrategia construyendo juntos entornos protectores. Convenio de cooperación internacional No1231 DE 2016 ICBF-OEI: Organización de Estados Iberoamericanos-OEI, Bogotá, Colombia. https://www.academia.edu/33084108/DOCUMENTO_DE_SISTEMATIZACI%C3%93N_DE_LA_ESTRATEGIA_CONSTRUYENDO_JUNTOS_ENTORNOS_PROTECTORES_

Suanes, M. N. (2009). Autoconocimiento y autoestima. *Temas para la*

educación, *3*(5), 1-9.

Valdivia Sánchez, C. (Universidad D. D. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue Du REDIF*, *1*, 15–22.

Vásquez, M., & Silva, M. (2018). *Violencia sexual hacia las niñas y mujeres con discapacidad*. 33.

Yera, E. C., Roura, S. R., & Jorlen, A. T. (2015). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Adolescence: The Crises of Adjustment*, *17*(3), 90–107. https://doi.org/10.4324/9781315661629

Women, U. N., & UNICEF. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. Unesco Publishing.

Anexos

Anexo 1. Instrumento de sistematización. Línea del tiempo

INSTRUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN
LÍNEA DEL TIEMPO

Universidad del Bosque
Maestría en Educación Inclusiva e intercultural

Nombre de la investigadora: Paola Alejandra Patiño Martínez
Asesora de tesis: Margarita Vargas Romero
Línea de investigación: Educación inclusiva e interculturalidad
Nombre del proyecto de investigación: "Contribuciones al conocimiento y apropiación de los Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera Cundinamarca"

Introducción

La línea del tiempo como herramienta metodológica y de reflexión de la sistematización de experiencias, busca hacer una reconstrucción ordenada, normalmente de forma cronológica y de acuerdo al período delimitado de cómo se fue desarrollando el proceso para la consolidación de las "Contribuciones al conocimiento y apropiación de los Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera Cundinamarca".

La representación gráfica de los diferentes saberes socializados y construidos en cada uno de los momentos propuestos para rastrear los conocimiento previos sobre los derechos sexuales y reproductivos de los usuarios del CAD de Mosquera, permite identificar los relatos más significativos, las principales reflexiones realizadas, los cambios que sobre la comprensión de las categorías de análisis tienen las personas participantes, van a ir marcando el ritmo del proceso y para ubicar sus narrativas en las diferentes etapas de la experiencia. Así mismo, este ejercicio facilita tener una visión global de los principales acontecimientos que van ocurriendo en la implementación de la metodología, abriendo un escenario para la construcción de conocimiento colectivo con miras a posibilitar una acción transformadora en los usuarios y sus familias (Ghiso, 1998 en Ruiz et al., 2016).

Este ejercicio pone en un mismo lenguaje saberes, imaginarios y deseos subjetivos que al socializarse a través de la conversación y la representación en la línea del tiempo, se retroalimentan y se hacen conscientes, de manera que las múltiples versiones, miradas y formas de comprender el mundo se encuentran y generan consensos, buscando así la reconstrucción colectiva de la historia de las experiencias y la activación de la memoria expresada a través del dibujo, la cartografía, relatos, fotografías e historias que forman parte de la vida cotidiana de las personas, pero a su vez pueden aparecer distintas versiones, diferentes opiniones y posiciones frente a un mismo hecho. Como lo afirma Cendales y Torres (2003), aquí las personas van conjugando la memoria, reinvenciones y proyecciones; van construyendo y reconstruyendo sentidos, entretejiendo sentimientos y datos, se van encontrando relaciones, y van surgiendo preguntas de lo ocurrido; de esta forma se inicia o amplía el proceso analítico sobre la experiencia (Cendales et al., 2004 en Ruiz et al., 2016).

Para iniciar la sistematización de experiencias desarrolladas en el marco de una investigación cualitativa, se propone socializar con las personas participantes la

línea de tiempo, y posteriormente realizando preguntas en cada una de las categorías de interés para ser plasmadas sus respuestas mediante dibujos, relatos escritos y descripciones del proceso

Objetivo general:

Valorar los aprendizajes de las y los usuarios sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos a través de la sistematización de experiencias.

Objetivos:

- ✓ Realizar la reconstrucción, interpretación y análisis de los aprendizajes de las y los usuarios del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera Cundinamarca frente a su conocimiento previo y posterior a la implementación de la metodología propuesta por la investigadora sobre los derechos sexuales y reproductivos.

- ✓ Reconocer en las y los participantes aprendizajes y apropiación de elementos fundamentales, de variables como: sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, consentimiento, violencia sexual y familias

- ✓ Realizar el análisis y reconocimiento de las reflexiones y aprendizajes construidos por las y los usuarios del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera para la interpretación de su apropiación.

Línea del tiempo

Una línea del tiempo es un ejercicio de la memoria, pero también un ejercicio de otras capacidades, como la de organizar la información según criterios

cronológicos, la de distinguir sucesos basados en relaciones de causa-efecto o la de representar una serie cronológica a través de formatos visuales. El uso de esta herramienta con las comunidades aumentará la motivación y desarrollará la creatividad, consiguiéndose así una comprensión del significado del ejercicio por parte de los participantes, además de suponer una excelente introducción a los procesos de sistematización (Narváez, 2013 Tomado de Ruiz et al, 2016).

Para poder comprender la historicidad en las prácticas y experiencias sociales, se establecen divisiones temporales que conocemos como períodos, épocas, años, meses, etc. Asimismo, hay otros modos para "valorar" los acontecimientos históricos según su duración, como los procesos, hechos, movilizaciones, entre otros. La forma más sencilla y clara de entender el tiempo histórico es "viéndolo". Si "plasmamos" el tiempo en una imagen se puede desarrollar mayor conciencia del transcurso temporal. Las líneas del tiempo se utilizan precisamente para entender, a través de la visualización, el tiempo histórico, así, de manera gráfica y evidente, ubican la situación temporal de un hecho o proceso, del período o sociedad que se estudia. Estas líneas son una herramienta de estudio que permite "ver" la duración de los procesos, la simultaneidad o densidad de los acontecimientos, la conexión entre sucesos que se desarrollaron en un tiempo determinado y la distancia que separa una época de otra (Narváez, 2013).

En los relatos se van destacando hechos significativos que van definiendo cortes en el tiempo (en experiencias de mayor duración se hablará de hitos por las reproducciones que seguramente tuvieron) y van dando lugar a definir periodos de tiempo que suponen cambios y virajes en la experiencia, ocasionados por circunstancias internas o externas. Pueden darse periodos largos; años en los cuales no pasa nada de trascendencia y periodos cortos en los cuales pueden darse cambios sustanciales.

La línea del tiempo, además, se constituye en una herramienta etnográfica, sobre la cual la gente reunida va dibujando o escribiendo en un papel continúo o en una pared, por ejemplo, los acontecimientos que creen más destacables de un proceso que lleva décadas, años o meses. Entre un grupo de personas que inician un proceso, es una forma de que ir ayudando a reconstruir cómo se han visto los precedentes del tema a debate.

Metodología

Para realizar el ejercicio de la implementación de la línea de tiempo se organiza el ejercicio en tres momentos antes, durante y después a partir de la siguiente ruta metodológica:

Metodología	**1. Momento de contextualización** Se inicia el acercamiento y diálogo con las y los usuarios del Centro de Apoyo para Discapacidad CAD de Mosquera sobre la importancia de reconocer, respetar y valorar las distintas formas de ver el mundo, de percibir la información y la realidad, de esta manera la propuesta de sistematización busca la construcción de la experiencia, el reconocer de forma conjunta la realidad y a través de diálogos intersubjetivos para narrarla, escribirla y socializarla. Asimismo, se expone la propuesta metodológica para la sistematización desde sus principios, objetivos e instrumentos: • La sistematización como un escenario de encuentro formativo, intersubjetivo que propicia el diálogo de saberes y la construcción de forma conjunta aprendizajes.

- Se socializa la gráfica de sistematización donde se recogen aportes como: construcción de sujetos sociales, la inclusión de los participantes, la movilización, el empoderamiento, la producción de conocimiento, comunicación narrativa, re significación de la historia, de los saberes y tiene carácter valorativo.
- Línea del tiempo como un ejercicio que busca reconocer el trabajo desarrollado durante el tiempo de ejecución, reconocer, documentar, registrar (se socializan los objetivos de la línea de tiempo).

2. **Construcción de la línea de tiempo**, reconociendo su estructura como general como:
   - Antecedentes: ejercicio previo antes de la intervención pedagógica de la maestra Alejandra Patiño sobre el tema de DDSSRR.
   - Origen: el momento donde inicia el trabajo sobre los DDSSRR.
   - Desarrollo: lo que hemos realizado para ampliar y profundizar nuestro conocimiento sobre los DDSSRR
   - Proyección: ¿Qué esperamos? ¿Cómo vivirías plenamente tu sexualidad)?

Actividad de presentación de las personas, liderada por Alejandra Patiño

1. Inicio de línea del tiempo.
   - Se da apertura con una sensibilización de la actividad, invitando al equipo a reconstruir la historia de su recorrido en la comprensión de los DDSSRR, recopilando cada uno de los hechos importantes que han vivido, utilizando los insumos que ellos han traído a la sesión para la construcción de la línea del tiempo.

El sistematizador junto con el grupo de participantes determina la primera y última fecha a representar.

Luego, deciden la escala de medición que se utilizará (semanas, meses, años, etc.)

A continuación, trazan una línea recta horizontal de derecha a izquierda y señalan las marcas temporales de acuerdo con la escala de medición que utilizarán.

Posteriormente, escriben sobre la línea palabras e ideas clave que se refieran a los aspectos que se seleccionaron; estos deben estar registrados en orden cronológico.

Por último, se utilizan diferentes tipos de colores para distinguir cada categoría de análisis: con el fin de lograr una mayor ubicación de los datos en el tiempo. También pueden incluir ilustraciones

Anexo 2. Implementación de la línea del tiempo.

Categorías y temas orientadores	**1. Sexualidad**	**2. Derechos sexuales y reproductivos**	**3. Consentimiento (toma de decisión sobre su ser)**	**4. Violencia sexual (actos o comportamientos sexuales forzados o sin consentimiento)**	**5. Familias (sobre el abordaje de la sexualidad)**
Origen: Ideas o nociones que tenían las y los usuarios sobre las categorías.	En el origen de la experiencia los y las usuarias del CAD conciben la sexualidad como el acto sexual que involucra penetración entre una pareja	Durante el inicio de esta experiencia los y las usuarias del CAD no tenían conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos y las implicaciones que estos tienen en ellos	Las decisiones que toman los y las usuarias del CAD referentes a su sexualidad en su mayoría son nulas o no son tenidas en cuenta por parte de sus padres, madres o cuidadores	Reconocen la violencia sexual como el acto en el que obligan a otro a tener relaciones sexuales	Para las familias y los cuidadores de las personas con discapacidad el goce pleno de la sexualidad de su hijo o hija es un tema que se les dificulta comprender debido a que tienen miedo de que alguna persona se aproveche de ellos o de algún embarazo que involucre el nacimiento de un nuevo integrante con discapacidad

Desarrollo: Transformaciones y cambios sobre las ideas previas y las ideas construidas a lo largo del proceso de formación.	Durante el desarrollo de la experiencia los y las usuarias del CAD comprendieron que la sexualidad va más allá de un acto sexual, que comprende todo aquello que los identifica como sujetos con derecho a sentir y a explorar	Los y las usuarios identificaron, apropiaron e interiorizaron sus derechos sexuales y reproductivos y comprendieron que a través de ellos pueden explorar una sexualidad segura y responsable	El fortalecimiento de toma de decisiones se estableció a través del consentimiento, que cada uno estuviera en la capacidad de decidir y de consensuar una relación. Poder decir NO y ser respetados	Durante el desarrollo de la experiencia los y las usuarias del centro observaron que las violencias pueden ser más allá de una violación, pueden encontrarse con distintas formas que vulneran sus derechos, comprendieron que nadie puede obligarlos a nada que ellos no quieran	Para las familias el goce pleno de la sexualidad de sus hijos debe ser en un ambiente protegido y bajo su supervisión, muestran gran preocupación por el riesgo que pueden correr al involucrase en una relación sexual
Relación entre participantes y sus familias	La relación entre las familias y los participantes a nivel de la vivencia de su sexualidad es una relación inestable, en la que no los perciben como adultos capaces de entablar una relación afectiva y mucho menos una relación sexual consensuada				
Proyección: ¿Cómo vivirías plenamente tu sexualidad?	Para los y las usuarias del CAD es claro que lo único que desean es que sus cuidadores, padres y madres comprendan que ellos son sujetos de derechos capaces de decidir y sentir. Asumen con responsabilidad el manejo de su sexualidad y la comprensión de sus derechos sexuales y reproductivos				

Memoria de la línea del tiempo.

MEMORIA LÍNEA DEL TIEMPO	
Hora: 1:00 pm	Fecha: 23 de mayo
Lugar:	CAD - Mosquera
Nombre del proceso:	Línea del tiempo “Contribuciones al conocimiento y apropiación de los Derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad pertenecientes al Centro de Apoyo para Discapacidad de Mosquera Cundinamarca”
Nombre de la investigadora:	Alejandra Patiño Martínez
Nombres de las y los participantes:	- Jhonatan Cortes - Mauricio Cuberos - Emmanuel Cruz - Karen Leiton - Gilberto Soler - Jefferson Henao - Jimmy Estupiñan - Luisa Arevalo - Claudia Marcela Maldonado - Diego Pérez

Momento 3. Síntesis de la línea del tiempo

- **Antecedentes:**

En este momento se registran las experiencias antes del primer contacto con el grupo, ideas previas de las y los usuarios:

1. ***Sexualidad***

Para los y las usuarias del CAD el concepto que tienen de sexualidad lo han aprendido a partir de experiencias vividas o acceso a material pornográfico, es por esto que la comprenden únicamente como el acto sexual que implica algún tipo de penetración.

2. ***Derechos Sexuales y Reproductivos***

Los derechos sexuales y reproductivos para los y las usuarias del CAD son inexistentes, no tienen conocimiento alguno de ellos y es por esto que día a día se ven vulnerados

3. ***Consentimiento***

Los y las usuarias en su mayoría no pueden decidir sobre su cuerpo y mucho menos sobre su sexualidad, constantemente son vulnerados por sus padres y cuidadores debido a que ellos piensan que esta población no está en condiciones físicas o cognitivas para asumir tal responsabilidad

4. ***Violencia Sexual***

Conciben la violencia sexual únicamente como la violación de un hombre hacia una mujer, desconocen que pueden existir diversas formas de violentar sexualmente y que día a día pueden estar expuestos a ellos

5. ***Familias***

Para las familias es importante que sus hijos o hijas se desarrollen con plenitud y a través de esto puedan explorar su medio sin ninguna dificultad, pero se hace evidente el miedo que la exploración sexual produce en ellos.

- ***Desarrollo***

1. ***Sexualidad***

Durante el desarrollo de la experiencia los y las usuarias comprendieron que la sexualidad va más allá del acto sexual comprendido por una pareja, entendieron que la sexualidad involucra su ser, su sentir y la necesidad de expresar sus emociones

2. ***Derechos Sexuales y Reproductivos***

Conocieron los derechos sexuales y reproductivos, los interiorizaron y apropiaron para su vida, a través de ellos, comprendieron que nadie puede decidir sobre ellos, que su cuerpo les pertenece y que sin importar su discapacidad están en el derecho de elegir y decidir sobre él

3. ***Consentimiento***

Comprendieron el consentimiento como una forma de expresión y decisión sobre sí mismos, el poder decidir sobre su ser y expresarse libremente a través de su sexualidad

4. ***Violencia Sexual***

Evidenciaron que estaban expuestos a distintas violencias sexuales (embarazos no deseados, esterilización forzada, acceso carnal no consensuado, explotación sexual, etc)

5. ***Familias***

Durante el desarrollo de la experiencia las familias comprendieron que los y las usuarias con discapacidad del centro eran sujetos de todos los derechos incluyendo los sexuales y reproductivos. Exponen la necesidad de buscar una orientación adecuada que les permita acompañar a sus hijos e hijas en estos procesos. Muestran gran preocupación por la exposición a la que actualmente se encuentran en redes sociales y acceso a medios digitales, encontrando en ellos acceso a información no clasificada que los expone a violencias sexuales virtuales

- ***Proyección***

1. ***Sexualidad***

Los y las usuarias del CAD desean ser escuchados y comprendidos, desean ser vistos como los adultos que son y exigen sean respetados sus derechos sexuales y reproductivos. Piden que su sexualidad sea vista de manera coherente a sus edades y les sea permitida y respetada como parte de su intimidad. Comprenden que a través de ella pueden experimentar nuevos conocimientos de una manera responsable y consensuada

2. ***Derechos Sexuales y Reproductivos***

A través del conocimiento y la apropiación de los Derechos Sexuales y Reproductivos los y las usuarias del CAD pueden empoderarse y vivir su sexualidad a plenitud de una manera segura y consciente. Este empoderamiento les permite tener conocimiento sobre sí mismos y fortalecer su autoconcepto

3. ***Consentimiento***

El poder decidir sobre su cuerpo permite que los y las usuarias del centro sean más seguros de sus decisiones y así puedan evitar el exponerse en diversas situaciones de violencias sexuales

4. ***Violencia Sexual***

A través de estas experiencias significativas se prende crear espacios seguros que prevengan cualquier tipo de violencia sexual a la que los y las usuarias con discapacidad pertenecientes al centro puedan verse enfrenados. Que sean capaces de evidenciarlas y de prevenirlas

5. ***Familias***

Para las familias de los usuarios es difícil de entender que sus hijos o hijas son seres que sienten y que están en la capacidad de comprender lo que conlleva establecer una relación afectiva o sexual con otra persona. Como proyección de esta experiencia a nivel familiar se pretende que estos acompañen a la persona con discapacidad en su proceso sentimental, respetándoles sus tiempos y sus necesidades.